

Banco de la Gente Emprendedora (BANGENTE), C.A.

(Filial 89% poseída por Banco del Caribe, C.A., Banco Universal)

Informe de los Contadores Públicos Independientes

A los Accionistas y la Junta Directiva del Banco de la Gente Emprendedora (BANGENTE), C.A.

Hemos examinado los balances generales del Banco de la Gente Emprendedora (BANGENTE), C.A. al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, y los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los semestres finalizados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros con sus notas es responsabilidad de la gerencia de BANGENTE. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre tales estados financieros con base en nuestros exámenes.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría de aceptación general en Venezuela. Esas normas requieren que planifiquemos y efectuemos los exámenes para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyan errores significativos. Un examen incluye las pruebas selectivas de la evidencia que respalda los montos y divulgaciones en los estados financieros; también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables importantes hechas por la gerencia, así como de la adecuada presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se indica en la Nota 18, BANGENTE forma parte del Grupo Financiero BanCaribe, y como tal mantiene saldos y realiza transacciones importantes con uno de sus accionistas y empresas relacionadas, cuyo efecto se incluye en los estados financieros.

Los estados financieros adjuntos están elaborados con base en las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, únicas de uso obligatorio para todo el sistema bancario nacional. Como se indica en la Nota 2, estas normas difieren en algunos aspectos de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos examinados por nosotros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco de la Gente Emprendedora (BANGENTE), C.A. al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los semestres finalizados en esas fechas, de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

Espiñeira, Sheldon y Asociados

María del Carmen Sánchez C.
CPC 3157
CP 232
CNV S-422

29 de julio de 2010

Balance General 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Activo		
Disponibilidades (Notas 3, 4, 18 y 21)	<u>24.952.547</u>	<u>14.325.436</u>
Efectivo	9.400	4.750
Banco Central de Venezuela	16.547.590	13.274.128
Bancos y otras instituciones financieras del país	8.394.004	1.133.131
Bancos y corresponsales del exterior	1.553	1.636
(Provisión para disponibilidades)	-	(88.209)
Inversiones en títulos valores (Nota 5)	<u>9.986.791</u>	<u>22.147.234</u>
Inversiones en títulos valores para negociar	9.976.791	22.137.234
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	10.000	10.000
Cartera de créditos (Nota 6)	<u>210.923.134</u>	<u>199.621.625</u>
Créditos vigentes	214.049.060	202.492.726
Créditos reestructurados	426.541	613.933
Créditos vencidos	4.413.561	4.367.197
(Provisión para cartera de créditos)	(7.966.028)	(7.852.231)
Intereses y comisiones por cobrar (Nota 7)	<u>2.278.172</u>	<u>2.391.983</u>
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	4.612	-
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	2.542.869	2.658.668
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(269.309)	(266.685)
Bienes realizables (Nota 8)	<u>50.854</u>	<u>65.097</u>
Bienes de uso (Nota 9)	<u>3.943.890</u>	<u>3.373.514</u>
Otros activos (Notas 10 y 18)	<u>5.949.884</u>	<u>5.906.314</u>
Total activo	<u><u>258.085.272</u></u>	<u><u>247.831.203</u></u>
Pasivo y Patrimonio		
Captaciones del público (Notas 11 y 18)	<u>111.360.210</u>	<u>98.110.516</u>
Depósitos en cuentas corrientes	<u>59.292.379</u>	<u>50.377.245</u>
Depósitos en cuentas corrientes no remuneradas	58.036.560	49.386.603
Depósitos en cuentas corrientes remuneradas	1.255.819	990.642
Depósitos de ahorro	19.641.743	17.745.484
Depósitos a plazo	3.836.085	3.559.130
Títulos valores emitidos por la Institución	23.000.000	21.000.000
Captaciones del público restringidas	5.590.003	5.428.657
Otros financiamientos obtenidos (Notas 12 y 18)	<u>93.652.063</u>	<u>102.116.718</u>
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	82.652.063	101.116.718
Obligaciones con instituciones financieras del país a más de un año	11.000.000	1.000.000
Intereses y comisiones por pagar (Notas 11, 12 y 18)	<u>1.556.206</u>	<u>1.789.065</u>
Gastos por pagar por captaciones del público	747.240	649.400
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	808.966	1.139.665
Acumulaciones y otros pasivos (Notas 13 y 18)	<u>14.885.033</u>	<u>12.493.409</u>
Total pasivo	<u><u>221.453.512</u></u>	<u><u>214.509.708</u></u>
Patrimonio (Nota 17)		
Capital social	23.800.000	23.800.000
Reservas de capital	5.674.077	5.012.215
Ajuste al patrimonio	957	-
Resultados acumulados	<u>7.156.726</u>	<u>4.509.280</u>
Total patrimonio	<u><u>36.631.760</u></u>	<u><u>33.321.495</u></u>
Total pasivo y patrimonio	<u><u>258.085.272</u></u>	<u><u>247.831.203</u></u>
Cuentas de orden (Nota 16)		
Otras cuentas de orden deudoras	<u>788.486.487</u>	<u>706.965.806</u>

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros

Estado de Resultados
Semestres finalizados
el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Ingresos financieros (Nota 18)	<u>23.887.988</u>	<u>24.725.922</u>
Ingresos por disponibilidades	25	25
Ingresos por inversiones en títulos valores	192.980	1.126
Ingresos por cartera de créditos	23.694.983	24.724.771
Gastos financieros (Nota 18)	<u>(7.930.816)</u>	<u>(8.151.644)</u>
Gastos por captaciones del público	(3.489.972)	(3.542.682)
Gastos por otros financiamientos obtenidos	<u>(4.440.844)</u>	<u>(4.608.962)</u>
Margen financiero bruto	<u>15.957.172</u>	<u>16.574.278</u>
Ingresos por recuperaciones de activos financieros (Nota 6)	395.354	138.141
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	<u>(3.405.232)</u>	<u>(3.269.033)</u>
Margen financiero neto	<u>12.947.294</u>	<u>13.443.386</u>
Otros ingresos operativos (Notas 5, 6, 15 y 18)	24.003.350	25.950.391
Otros gastos operativos (Nota 18)	<u>(55.147)</u>	<u>(3.164.378)</u>
Margen de intermediación financiera	<u>36.895.497</u>	<u>36.229.399</u>
Gastos de transformación	<u>(34.200.713)</u>	<u>(32.027.497)</u>
Gastos de personal	(23.470.160)	(22.658.782)
Gastos generales y administrativos (Notas 9, 10, 15 y 18)	(10.171.378)	(9.007.038)
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (Nota 19)	(410.553)	(211.339)
Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (Nota 20)	(148.622)	(150.338)
Margen operativo bruto	<u>2.694.784</u>	<u>4.201.902</u>
Ingresos por bienes realizables	-	20.000
Ingresos operativos varios	1.563.491	1.093.624
Gastos por bienes realizables (Nota 8)	(81.902)	(78.074)
Gastos operativos varios	<u>(455.145)</u>	<u>(563.482)</u>
Margen operativo neto	<u>3.721.228</u>	<u>4.673.970</u>
Ingresos extraordinarios	-	2.879
Gastos extraordinarios	<u>(41.420)</u>	<u>-</u>
Resultado bruto antes de impuesto	3.679.808	4.676.849
Impuesto sobre la renta (Nota 14)	<u>(370.500)</u>	<u>-</u>
Resultado neto	<u>3.309.308</u>	<u>4.676.849</u>
Aplicación del resultado neto		
Resultado neto	3.309.308	4.676.849
Reserva legal	<u>(661.862)</u>	<u>(935.370)</u>
Resultados acumulados	<u>2.647.446</u>	<u>3.741.479</u>
Aporte LOCTICSEP (Nota 13)	<u>33.427</u>	<u>47.241</u>

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros

Estado de Cambios en el Patrimonio
Semestres finalizados
el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009

	Capital social	Reservas de capital	Resultados acumulados		Ajustes al patrimonio	Total
			Superávit restringido	Superávit por aplicar		
(En bolívares)						
Saldos al 30 de junio de 2009	13.800.000	4.076.845	5.348.983	5.418.818	-	28.644.646
Aumento de capital social (Nota 17-b)	10.000.000	-	(5.325.000)	(4.675.000)	-	-
Resultado neto del semestre	-	-	-	4.676.849	-	4.676.849
Apartado para reserva legal (Nota 17-b)	-	935.370	-	(935.370)	-	-
Reclasificación a superávit restringido (Nota 17-b)	-	-	1.870.740	(1.870.740)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	23.800.000	5.012.215	1.894.723	2.614.557	-	33.321.495
Resultado neto del semestre	-	-	-	3.309.308	-	3.309.308
Apartado para reserva legal (Nota 17-b)	-	661.862	-	(661.862)	-	-
Reclasificación a superávit restringido (Nota 17-b)	-	-	1.323.723	(1.323.723)	-	-
Ajuste al patrimonio (Nota 4)	-	-	-	-	957	957
Saldos al 30 de junio de 2010	<u>23.800.000</u>	<u>5.674.077</u>	<u>3.218.446</u>	<u>3.938.280</u>	<u>957</u>	<u>36.631.760</u>

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros

Estado de Flujos de Efectivo
Semestres finalizados
el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Flujos de efectivo por actividades operacionales		
Resultado neto del semestre	3.309.308	4.676.849
Ajustes para conciliar el resultado neto del semestre con el efectivo neto proveniente de actividades operacionales		
Gastos por incobrabilidad de		
Cartera de créditos	3.253.610	3.157.792
Intereses y comisiones por cobrar	151.622	111.241
Impuesto sobre la renta diferido activo	370.500	-
Depreciación y amortización	1.285.822	1.413.497
Provisión otros activos	77.099	-
Provisión para indemnizaciones laborales	2.258.865	4.268.040
Abonos al fideicomiso y pagos de indemnizaciones laborales	(2.249.214)	(1.443.289)
Variación neta de		
Intereses y comisiones por cobrar	(37.811)	8.024
Otros activos	(1.027.145)	(1.406.545)
Intereses y comisiones por pagar	(232.859)	(262.310)
Acumulaciones y otros pasivos	<u>2.381.973</u>	<u>(4.883.592)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades operacionales	<u>9.541.770</u>	<u>5.639.707</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		
Variación neta de		
Captaciones del público	13.249.694	(5.425.166)
Otros financiamientos obtenidos	<u>(8.464.655)</u>	<u>10.553.655</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	<u>4.785.039</u>	<u>5.128.489</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Créditos otorgados	(224.418.429)	(238.068.770)
Créditos cobrados	209.863.310	233.334.346
Variación neta de		
Inversiones en títulos valores para negociar	12.160.443	(15.219.689)
Bienes realizables	(67.659)	830
Bienes de uso	(1.125.423)	(450.588)
Mejoras a propiedades arrendadas	<u>(112.897)</u>	<u>(279.488)</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(3.700.655)</u>	<u>(20.683.359)</u>
Disponibilidades		
Variación neta	10.626.154	(9.915.163)
Al inicio del semestre	14.325.436	24.240.599
Ajuste por diferencial cambiario (Nota 4)	<u>957</u>	<u>-</u>
Al final del semestre	<u>24.952.547</u>	<u>14.325.436</u>
Información complementaria		
Desincorporación de créditos, intereses y comisiones por cobrar considerados incobrables (Nota 6)	<u>3.288.713</u>	<u>5.155.289</u>
Reclasificación de provisiones de otros pasivos a otros activos	<u>81.651</u>	<u>-</u>

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros

1. Constitución, Operaciones y Régimen Legal

En 1998 la Arrendadora Financiera del Caribe, C.A. (la Arrendadora) cambió su denominación comercial y objeto social a banco comercial Banco de la Gente Emprendedora (BANGENTE), C.A., el cual forma parte del Grupo Financiero BanCaribe, Nota 18.

BANGENTE fue autorizado para operar en Venezuela como banco comercial en noviembre de 1998 e inició sus operaciones en diciembre del mismo año. Posteriormente, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (de aquí en adelante la Superintendencia de Bancos), mediante la Resolución N° 197-02 de fecha 24 de octubre de 2002, publicada en la Gaceta Oficial N° 37.557 de fecha 28 de octubre de 2002, autorizó el cambio de objeto social de BANGENTE de banco comercial a banco de desarrollo. BANGENTE tiene por objeto realizar los negocios y operaciones propios de la banca de desarrollo establecidos en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras (de aquí en adelante la Ley General de Bancos). Su actividad está exclusivamente orientada a brindar servicios financieros a los microempresarios, microempresas y pequeñas empresas que realizan actividades productivas.

La totalidad de los activos de BANGENTE están ubicados en la República Bolivariana de Venezuela. Al 30 de junio de 2010 BANGENTE tiene 494 trabajadores (480 trabajadores al 31 de diciembre de 2009).

Los estados financieros adjuntos al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 fueron aprobados para su emisión por la Junta Directiva de BANGENTE el 9 de julio y 12 de enero de 2010, respectivamente.

La actividad crediticia de BANGENTE se orienta al sector microfinanciero de la economía popular en los principales centros urbanos de Venezuela, mediante la prestación de servicios oportunos y personalizados, con el fin de facilitar el progreso del sector microfinanciero.

Al 30 de junio de 2010 BANGENTE mantiene 13 oficinas bancarias, ubicadas en el Distrito Capital y en los Estados Aragua, Carabobo, Lara y Zulia (15 oficinas bancarias, ubicadas en el Distrito Capital y en los Estados Aragua, Carabobo, Lara, Vargas, Miranda y Zulia al 31 de diciembre de 2009).

Las actividades de BANGENTE se rigen por la Reforma Parcial del Decreto N° 6.287, con Rango, Valor y Fuerza de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, la Ley de Mercado de Capitales, así como por las normas e instrucciones establecidas por la Superintendencia de Bancos, el Banco Central de Venezuela (BCV) y la Comisión Nacional de Valores (CNV), Nota 11.

En diciembre de 2009 el Ejecutivo Nacional promulgó la Ley de Reforma Parcial del Decreto N° 6.287, con Rango, Valor y Fuerza de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, que entró en vigencia el 23 de diciembre de 2009. Como aspectos a destacar en este nuevo instrumento legal, se encuentran los lineamientos para la adquisición directa o indirecta de acciones de un banco, se modifica al 1,50% la alícuota del aporte que sobre la base del total de los depósitos del público cada banco comercial o universal debe realizar (0,25% hasta el 31 de diciembre de 2009), se incrementa hasta Bs 30.000 la garantía de los depósitos del público en moneda nacional. Posteriormente, mediante el Decreto N° 7.207 publicado en la Gaceta Oficial N° 39.358 del 1 de febrero de 2010 se estableció en 0,75% el aporte mensual que los bancos deben efectuar a FOGADE, Nota 19.

En junio de 2010 el Ejecutivo Nacional decretó la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional mediante su publicación en la Gaceta Oficial N° 39.447 del 16 de junio de 2010; y la misma tiene por objeto regular, supervisar, controlar y coordinar el Sistema Financiero Nacional, con el fin de garantizar el uso e inversión de sus recursos hacia el interés público y el desarrollo económico y social, en el marco de la creación real de un Estado democrático y social de derecho y de justicia. El Sistema Financiero Nacional está conformado por el conjunto de instituciones financieras públicas, privadas, comunales y cualquier otra forma de organización que operan en el sector bancario, el sector asegurador, el mercado de valores y cualquier otro sector o grupo de instituciones financieras que a juicio del órgano rector deba formar parte de este sistema. También se incluyen las personas naturales y jurídicas usuarias de las instituciones financieras que integran el mismo.

El Sistema Financiero Nacional establecerá regulaciones para la participación de los ciudadanos en la supervisión de la gestión financiera y de contraloría social de los integrantes del sistema, protegerá los derechos de los usuarios y promoverá la colaboración con los sectores de la economía productiva, incluida la popular y comunal

Regulaciones del Banco Central de Venezuela

El BCV ha establecido las regulaciones sobre las tasas de interés activas y pasivas aplicables a los bancos. De igual forma, el BCV ha establecido restricciones sobre el cobro de comisiones para ciertos servicios. En agosto de 2009, mediante Aviso Oficial, el BCV estableció los límites máximos de comisiones, tarifas o recargos permitidos por cada tipo de operación.

Con respecto a las tasas pasivas, el BCV estableció que los bancos no podrán pagar por los depósitos de ahorro que reciban, incluidas las cuentas de activos líquidos, una tasa de interés inferior al 12,5% anual. Igualmente, no podrán pagar por los depósitos a plazo que reciban y por las operaciones mediante las cuales se emiten certificados a plazo, una tasa de interés inferior al 14,5% anual, independientemente del plazo en que se realicen cualquiera de las referidas operaciones. De igual forma, se mantiene que esta tasa no será aplicable a los depósitos a plazo recibidos por los bancos de desarrollo, cuyo objetivo exclusivo sea fomentar, financiar o promover las actividades microfinancieras, cuando el depositante sea otro banco o institución financiera.

Asimismo, el BCV establece que los bancos no podrán efectuar cobro alguno a sus clientes por concepto de comisiones, tarifas o recargos derivados de la tenencia de cuentas de ahorro, así como por cualquier transacción, operación o servicio efectuado con respecto a dichas cuentas. Además, estableció que en el caso de cancelación de cuentas de ahorro y cuentas corrientes inmovilizadas que presenten un saldo inferior a Bs 1, los bancos podrán cobrar una comisión equivalente al saldo remanente en dichas cuentas. Igualmente, el BCV estableció que los bancos sólo podrán cobrar comisiones, tarifas o recargos vinculados con las operaciones en aquellos casos que mediante Aviso Oficial el BCV lo establezca.

Asimismo, el BCV, mediante la Resolución N° 05-06-01, publicada en la Gaceta Oficial N° 38.230 el 18 de julio de 2005, establece en su Artículo N° 6 que los bancos de desarrollo, cuyo objeto exclusivo sea fomentar, financiar o promover las actividades microfinancieras, podrán cobrar por los servicios no financieros definidos en el Artículo N° 2 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Creación, Estímulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Microfinanciero prestados a microempresarios, una comisión única de hasta un máximo del 7,5% del capital del crédito, la cual podrá ser cobrada de forma anticipada, Notas 6 y 15.

El BCV, mediante la Resolución N° 10-03-01 publicada en la Gaceta Oficial N° 39.379 del 4 de marzo de 2010, estableció que los bancos sólo podrán cobrar a sus clientes una comisión de hasta un máximo de Bs 5 por la emisión de libretas de cuentas de ahorro, a partir de la segunda emisión de la libreta en un año. Asimismo, los bancos podrán establecer de común acuerdo con sus clientes, los montos que por concepto de comisión, tarifa o recargo pueden ser devengados con ocasión de la suscripción y/o prestación de un producto o servicio considerado como especializado definidos en dicha Resolución; no obstante, dichos montos, previo a su cobro, deberán ser aprobados por el BCV. De igual forma, indica que los bancos que actualmente estuvieren ofreciendo o prestando productos o servicios especializados, están autorizados a continuar devengando las comisiones, tarifas y/o recargos que hubieren pactado con los clientes de dichos productos o servicios, por un lapso de 60 días hábiles contados a partir de la entrada en vigencia de dicha Resolución, y deberán consignar ante el BCV la información necesaria para la emisión de la autorización definitiva.

Con ocasión de la prestación del servicio de autorización y/o procesamiento de pagos realizados con tarjetas de crédito, débito, prepagadas y demás tarjetas de financiamiento o pago electrónico, a través de los puntos de venta; el BCV estableció los límites máximos referente a las tasas de descuentos o comisiones que cobrarán los bancos a los negocios afiliados.

Otras regulaciones

Ley de Reforma Parcial de la Ley contra los Ilícitos Cambiarios

El 17 de mayo de 2010 fue publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.975 la Reforma a la Ley contra Ilícitos Cambiarios, en la cual se incluye dentro de la definición de divisas a los títulos valores que estén denominados en moneda extranjera o puedan ser liquidados en moneda extranjera. Igualmente, dicha Reforma establece la competencia exclusiva del BCV en la venta y compra de divisas por cualquier monto, bien sea en moneda, o por la adquisición de títulos valores, con el objeto final de obtener la liquidación de saldos en moneda extranjera por la enajenación de los mismos en una oportunidad previa a su fecha de vencimiento, Nota 4.

En junio de 2010 el BCV dictó las normas relativas a las operaciones en el mercado de divisas, que establecen, entre otros aspectos, que sólo podrán efectuarse operaciones de compra y venta, en bolívares, de títulos valores denominados en moneda extranjera, emitidos o por emitirse por la República Bolivariana de Venezuela, sus entes descentralizados o por cualquier otro ente, a través del Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera (SITME).

2. Bases de Presentación

Los estados financieros al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 están preparados con base en las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos en el Manual de Contabilidad para Bancos y Otras Instituciones Financieras y Entidades de Ahorros y Préstamos (Manual de Contabilidad), las cuales difieren, en algunos aspectos, de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela, emitidos por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV). En abril de 2008 la FCCPV aprobó la adopción de las VEN-NIF, como principios contables de aplicación obligatoria en Venezuela a partir del 1 de enero de 2008. Estas normas se basan en gran medida en las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, con excepción de algunos criterios relacionados con el ajuste por los efectos de inflación, entre otros. Pudiesen existir por la adopción de las mencionadas VEN-NIF otras diferencias, a las enumeradas a continuación, entre las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y los nuevos principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF).

La Superintendencia de Bancos mediante Resolución del 21 de octubre de 2008, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.053 del 6 de noviembre de 2008, estableció que los estados financieros consolidados o combinados elaborados como información complementaria de acuerdo con las VEN-NIF serían exigidos a partir del semestre finalizado el 30 de junio de 2010. Posteriormente, el 6 de mayo de 2010, la Superintendencia de Bancos dirigió para el semestre que finalizará el 31 de diciembre de 2010 la presentación de los estados financieros elaborados de acuerdo con las VEN-NIF como información complementaria. En este sentido, para la elaboración de los estados financieros, y sólo para fines comparativos, las cifras del semestre finalizado el 30 de junio de 2010, deberán ser ajustadas de acuerdo con las VEN-NIF.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las diferencias más significativas aplicables a BANGENTE, identificadas por la gerencia del Banco entre las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las VEN-NIF son las siguientes:

- 1) El Boletín BA VEN-NIF 2 establece los criterios para la aplicación en Venezuela de la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29) "Información financiera en economías hiperinflacionarias". Este Boletín requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en los estados financieros siempre y cuando la inflación del ejercicio económico anual sea superior a un dígito. La Superintendencia de Bancos ha dispuesto que los estados financieros ajustados por los efectos de la inflación deberán presentarse como información complementaria. Para fines complementarios, BANGENTE ha elaborado sus estados financieros ajustados por los efectos de la inflación con base en la metodología establecida en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 - "Información financiera en economías hiperinflacionarias". El porcentaje de inflación correspondiente al semestre finalizado el 30 de junio de 2010 fue del 16,73% (12,96% para el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009), Nota 25.
- 2) La práctica contable utilizada en bancos establece que las comisiones cobradas en el otorgamiento de préstamos se registran como ingresos al momento del cobro. Asimismo, los intereses sobre cartera de créditos vigente y reestructurada, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a seis meses, se registran cuando se devengan como ingresos diferidos en el grupo Acumulaciones y otros pasivos, y se registran como ingresos al momento del cobro. De acuerdo con las VEN-NIF, las comisiones deben registrarse como ingresos durante la vigencia del préstamo y las mismas forman parte del valor del crédito al momento del reconocimiento inicial. Los intereses se reconocen como ingresos en la medida en que los mismos se devengan hasta que el crédito se considera incobrable. Los intereses se provisionarán con base en la probabilidad de cobro.
- 3) La Superintendencia de Bancos, en resoluciones emitidas en enero y julio de 2010, estableció el tratamiento contable de las ganancias o pérdidas que se originen por los efectos de variaciones de tasas de cambio, las cuales se registrarán en el grupo Patrimonio. De acuerdo con las VEN-NIF, las ganancias o pérdidas originadas por fluctuaciones en la tasa de cambio se registran en los resultados del semestre en el que ocurren. El efecto neto contable de la valoración y registro de los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de junio de 2010 es de Bs 957, Nota 4.
- 4) El Manual de Contabilidad establece plazos para el registro de provisiones para las partidas incluidas en las conciliaciones bancarias, para los títulos valores vencidos, para las partidas transitorias y las cuentas por cobrar incluidas en el grupo Otros activos, y para la desincorporación de determinados activos, entre otros. Las VEN-NIF no establecen plazos para la constitución de provisiones por este tipo de concepto; las provisiones se registran con base en la posibilidad de cobro o recuperación.

- 5) Las inversiones registradas para negociar no podrán tener un lapso de permanencia en esta categoría mayor a 90 días, contados desde la fecha de su incorporación a la misma. Las VEN-NIF no contemplan limitación alguna en el tiempo en que dichas inversiones se mantengan registradas dentro de dicha categoría.
- 6) Algunas inversiones registradas como disponibles para la venta poseen lapsos de permanencia en libros, contados desde la fecha de su incorporación a dicha categoría. Las VEN-NIF no contemplan limitación alguna en el tiempo en que estas inversiones se mantengan registradas en dicha categoría.
- 7) En los casos en que se hayan registrado contablemente pérdidas consideradas permanentes, originadas por una disminución del valor razonable de mercado de las inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento, cualquier recuperación posterior del valor razonable de mercado no afecta la nueva base de costo. Las VEN-NIF permiten llevar a ingresos cualquier recuperación del deterioro del valor de mercado previamente llevado a resultados, en los casos de títulos de deuda.
- 8) El Manual de Contabilidad establece que cuando un crédito se encuentra vencido y/o en litigio no devengará contablemente intereses como ingresos, registrándose este importe en el grupo Cuentas de orden, en la cual además se irán registrando sus posteriores intereses. Las VEN-NIF establecen que en el caso de un instrumento financiero registrado a costo amortizado, el deterioro en el valor vendrá dado por la diferencia entre el valor en libros del instrumento y el valor presente de los flujos futuros estimados que generará dicho instrumento descontados a la tasa de interés efectiva con la que inicialmente fue reconocido el instrumento. Existirá deterioro en el valor siempre y cuando el valor presente de los flujos futuros sea inferior al valor en libros del instrumento, en cuyo caso los ingresos por intereses serán reconocidos tomando en consideración la tasa de interés aplicada al descuento de los flujos de efectivo futuros con el propósito de evaluar la pérdida por deterioro en el valor.
- 9) El Manual de Contabilidad establece que aquellos créditos cuyo plan de pago original, plazo y demás condiciones acordados previamente, hayan sido modificados por el acreedor, atendiendo a expresa solicitud de refinanciamiento del crédito, efectuada por el deudor deben ser reclasificados a las cuentas de créditos reestructurados. Las VEN-NIF no establecen criterios específicos de contabilización; sin embargo, establecen que para los activos financieros llevados al costo amortizado se reconocerán pérdidas en los resultados del período cuando el valor de dicho activo se haya deteriorado.
- 10) De conformidad con lo establecido por la Superintendencia de Bancos, BANGENTE registra el apartado de provisión genérica para la cartera de créditos (Nota 6), con cargo a los resultados del semestre. Las VEN-NIF establecen que estas provisiones deben registrarse como una apropiación de los resultados acumulados en el patrimonio, siempre que estas provisiones no cumplan con las condiciones establecidas en la Norma Internacional de Contabilidad N° 37 - "Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes".
- 11) El Banco mantiene, de acuerdo con normas de la Superintendencia de Bancos, al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, una provisión genérica del 2% del saldo de la cartera. Las VEN-NIF requieren que el Banco evalúe primero si existe evidencia objetiva individual de deterioro del valor de los créditos que sean individualmente significativos, o colectivamente para grupos que no sean individualmente significativos. El importe de las pérdidas por deterioro identificadas se reconocerá en los resultados del semestre.
- 12) Los bienes recibidos en pago se registran al costo o valor de mercado, el menor y se amortizan entre 1 y 3 años con base en el método de línea recta; mientras que de acuerdo con las VEN-NIF se presentan al costo o valor recuperable si este último es menor y se registran como activos para la venta o propiedades de inversión dependiendo de su destino. Los otros bienes realizables y los bienes fuera de uso deben desincorporarse de las cuentas del activo en el término máximo de 24 meses, con cargo a los resultados del semestre.
- 13) Las mejoras sustanciales a las propiedades arrendadas se registran como gastos amortizables y se muestran dentro del grupo Otros activos. De acuerdo con las VEN-NIF, éstas se presentan como parte de los bienes de uso.
- 14) Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el grupo Otros activos incluye gastos diferidos por Bs 33.419 y Bs 39.798, respectivamente, correspondientes a las erogaciones efectuadas por BANGENTE en el proceso de reconversión monetaria por concepto de asesorías, adiestramiento, viáticos y otros gastos de personal, publicidad y seguridad (Nota 10), los cuales se amortizan desde marzo de 2008. De acuerdo con las VEN-NIF, los gastos de esta naturaleza, por estos conceptos, no pueden ser diferidos y los mismos se deben registrar en el estado de resultados cuando se causan.

15) BANGENTE reconoce un impuesto diferido activo o pasivo, por todas las diferencias temporales existentes entre la base tributaria y su monto en los estados financieros, exceptuando la provisión para la cartera de créditos, para las cuales sólo las provisiones para los créditos clasificados como de alto riesgo o irrecuperables generan un impuesto diferido activo. Asimismo, no se podrá reconocer impuesto sobre la renta diferido activo cuando existan dudas razonables sobre su recuperabilidad, ni por un monto mayor al impuesto sobre la renta corriente que se genere en la renta gravable. De acuerdo con las VEN-NIF, se reconoce un impuesto diferido activo sobre cualquier diferencia temporal que se origine entre el valor en libros de los activos y pasivos, y su valor fiscal siempre que sea probable su recuperación futura.

Las prácticas contables seguidas por BANGENTE son las siguientes:

a) Moneda extranjera

Las transacciones y saldos en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio oficial vigente a la fecha de la operación. Los saldos en moneda extranjera de activos y pasivos al 30 de junio de 2010 se presentan a la tasa de cambio de Bs 4,2893/US\$1, la valoración de los títulos de interés de capital cubierto se presentan a la tasa de cambio controlada de Bs 2,5935/US\$1 (saldos de activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2009 se presentan a la tasa de cambio de Bs 2.144,60/US\$1) (Nota 4). Las ganancias y pérdidas en cambio, distintas a las originadas por la devaluación de la moneda, están incluidas en los resultados del semestre. BANGENTE no realiza operaciones de cobertura cambiaria (hedging) sobre sus transacciones y saldos en moneda extranjera. BANGENTE no está expuesto al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio.

b) Inversiones en títulos valores

Las inversiones en títulos valores se clasifican al momento de su adquisición, de acuerdo con la intención para la cual fueron adquiridas, en colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias, inversiones en títulos valores para negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento, de disponibilidad restringida y otras, tal como se indica a continuación:

Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias

En esta cuenta se incluyen las colocaciones de excedentes que se efectúan en el BCV, en obligaciones overnight y en obligaciones emitidas por instituciones financieras del país a plazos no mayores de 60 días. De igual forma, se registran las inversiones en títulos valores, que han sido compradas al BCV bajo compromiso contractual, en firme, de revenderlas en un plazo y a un precio convenido, los cuales se contabilizan al valor pactado, manteniéndose éste durante la vigencia del contrato. Estas inversiones se registran al valor de realización que corresponde a su costo o valor nominal, Nota 5.

Inversiones en títulos valores para negociar

Las inversiones en títulos valores para negociar se registran a su valor razonable de mercado e incluyen las inversiones en títulos de deuda y de capital que puedan ser convertibles en efectivo en un plazo no mayor de 90 días desde el momento de su adquisición. Las ganancias o pérdidas no realizadas, originadas por fluctuaciones en los valores razonables de mercado y por las fluctuaciones en los tipos de cambio para las inversiones en moneda extranjera, se incluyen en las cuentas de resultados.

Los referidos títulos valores, independientemente de su vencimiento, no podrán mantenerse por más de 90 días desde la fecha de su incorporación a esta cuenta, Nota 5.

Inversiones en títulos valores disponibles para la venta

Las inversiones de deuda y de capital en títulos valores disponibles para la venta se registran a su valor razonable de mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas, originadas por fluctuaciones en los valores razonables de mercado, se incluyen en el patrimonio. Las pérdidas consideradas permanentes, originadas por la disminución del valor razonable de mercado de estas inversiones, se registran en los resultados del semestre en el cual se originan, en el grupo Otros gastos operativos, y cualquier aumento posterior en su valor de mercado es reconocido como una ganancia no realizada y se incluye en las cuentas de patrimonio. Estas inversiones no podrán tener un lapso de permanencia en esta categoría mayor a un año, contado desde la fecha de su incorporación a la misma, exceptuando los títulos valores emitidos y/o avalados por la Nación y todas aquellas inversiones en títulos de capital en las sociedades de garantías recíprocas, Nota 5.

Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento

Las inversiones en títulos de deuda que se tenga la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento se registran al costo de adquisición, el cual deberá guardar consonancia con el valor de mercado al momento de la compra, ajustado posteriormente por la amortización de primas y descuentos. El descuento o la prima se amortiza durante la vigencia del título con cargo o abono a la cuenta de Ganancia en inversiones en títulos valores o Pérdida en inversiones en títulos valores, respectivamente, en los grupos Otros ingresos operativos y Otros gastos operativos. Las inversiones correspondientes a instrumentos denominados en moneda extranjera actualizarán su valor en libros al tipo de cambio al cierre contable.

El Banco evalúa semestralmente o más frecuentemente cuando las circunstancias lo justifiquen, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros han sufrido deterioro en el valor. La disminución del valor razonable de los títulos valores mantenidos hasta el vencimiento y disponibles para la venta se registra con cargo a los resultados del semestre, cuando la gerencia considere que dicha disminución no es temporal. Los factores considerados para determinar si se está en presencia de un deterioro en el valor comprenden: 1) la duración del período y el grado al cual el valor razonable haya estado por debajo del costo; 2) la condición financiera y las perspectivas a corto plazo del emisor; 3) la disminución en la clasificación crediticia del emisor; 4) la existencia o no de un mercado activo para el título en cuestión y; 5) la intención y capacidad del Banco para mantener la inversión por un período de tiempo suficiente que permita cualquier recuperación anticipada del valor razonable, entre otros. Para los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, BANGENTE no ha identificado deterioros que se consideren más que temporales en el valor razonable de las inversiones.

Las ventas o transferencias de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento no calificarían como un cambio en la intención original para las que fueron adquiridas cuando: a) la venta ocurre tan cerca de la fecha de vencimiento que cualquier riesgo de tasa de interés esté extinguido (esto quiere decir que cualquier cambio en las tasas de interés de mercado no tendrá un efecto significativo en el valor de realización de la inversión) o; b) por circunstancias o eventos aislados, exógenos, no recurrentes e inusuales a BANGENTE, que no pudieran haber sido razonablemente anticipados.

Inversiones de disponibilidad restringida

A las inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida, que provengan de otras categorías de inversiones, se les aplica el criterio de valuación existente para las inversiones que dieron origen al registro de las mismas. Cuando BANGENTE contractualmente vende títulos valores o cartera de créditos, con el compromiso de volver a comprarlos dentro de un plazo determinado a un precio convenido, es decir, que el Banco actúe con carácter de reportador, se les aplican los criterios de valuación existentes para las inversiones para negociar.

Inversiones en otros títulos valores

En esta cuenta se registran los fideicomisos de inversión, así como aquellas inversiones que no han sido incluidas en las categorías anteriores.

BANGENTE utiliza el método de identificación específica para determinar el costo de los títulos valores, y sobre esta base son calculadas las ganancias o pérdidas realizadas en la venta de títulos valores para negociar o disponibles para la venta.

c) Cartera de créditos

El capital de los microcréditos, pagaderos en cuotas semanales o mensuales, se considera totalmente vencido cuando exista por lo menos una cuota semanal con 14 días de vencida y no cobrada, o una cuota mensual con 60 días de vencida y no cobrada, respectivamente. Se presentan como créditos reestructurados aquéllos cuyo plan de pago original, plazo y demás condiciones acordadas previamente hayan sido modificados, atendiendo a una solicitud de refinanciamiento por parte del deudor, bajo ciertas condiciones establecidas en el Manual de Contabilidad. Los préstamos en litigio corresponden a préstamos vencidos que se encuentran en proceso de cobro mediante acciones legales.

d) Uso de estimados

La preparación de los estados financieros y sus notas requiere que la gerencia haga estimaciones que afectan las cifras de activos y pasivos, la divulgación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos presentados de ingresos y gastos durante el semestre respectivo. Los resultados reales pueden variar de las citadas estimaciones. A continuación se indica un resumen de los principales estimados utilizados por la gerencia en la preparación de los estados financieros:

Inversiones en títulos valores

Los títulos valores y sus rendimientos, que transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobrados, son provisionados en un 100%.

Cartera de créditos

BANGENTE considera su cartera de créditos como microcréditos a efectos del cálculo de las provisiones específicas que debe asignar a sus deudores, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 010-02 de fecha 24 de enero de 2002, mediante la cual la Superintendencia de Bancos dictó las "Normas relativas a la clasificación del riesgo en la cartera de microcréditos y cálculo de sus provisiones". Estas Normas establecen que las instituciones financieras deberán constituir las provisiones genéricas y específicas individuales basadas en la morosidad de los deudores, para cumplir cabalmente con el pago de las cuotas pactadas o sus eventuales reestructuraciones, tomando en consideración el número de cuotas no pagadas y el número de días de vencidas (Nota 6). La provisión genérica establecida por la Sudeban es del 2% del saldo de la cartera de créditos.

Otros activos

BANGENTE efectúa una evaluación de la cobrabilidad de las partidas registradas en el grupo Otros activos, aplicando criterios similares, en cuanto sea aplicable, a los establecidos para la cartera de créditos y, adicionalmente, mantiene una provisión para todas aquellas partidas que por su naturaleza o antigüedad así lo requieran.

e) Bienes realizables

Los bienes realizables se registran al costo o valor recuperable, si éste es el menor. Las ganancias o pérdidas en la venta de los bienes realizables se incluyen en las cuentas de resultados.

f) Bienes de uso

Estos activos se registran al costo de adquisición y se presentan netos de la depreciación acumulada. La depreciación correspondiente se calcula con base en el método de línea recta, según la vida útil estimada de los activos. Las ganancias o pérdidas en venta de bienes muebles o inmuebles se incluyen en las cuentas de resultados.

g) Gastos diferidos

Los gastos diferidos corresponden, principalmente, a gastos de organización e instalación de BANGENTE, mejoras a propiedades tomadas en alquiler, software original adquirido por la institución y al valor de las licencias compradas; se registran al costo y se presentan netos de la amortización acumulada. La amortización correspondiente se calcula con base en el método de línea recta y se amortiza en un plazo no mayor de 4 años.

h) Beneficios laborales

Acumulación para indemnizaciones laborales

BANGENTE acumula con base en lo causado y transfiere a un fideicomiso, a nombre de cada trabajador, las indemnizaciones por concepto de terminación de la relación de trabajo que, de acuerdo con la Ley Orgánica del Trabajo (LOT), son un derecho adquirido de los trabajadores. Bajo ciertas condiciones, dicha Ley establece un pago adicional de indemnización por despido injustificado y BANGENTE, con base en su experiencia, ha registrado una acumulación para cubrir este pasivo eventual. BANGENTE no posee un plan de pensiones u otros programas de beneficios post retiro para su personal, ni otorga beneficios basados en opciones de compra sobre sus acciones.

Utilidades

En cumplimiento con la LOT, la política de BANGENTE requiere que se distribuya una participación sobre sus utilidades anuales a todos sus trabajadores, por un monto máximo equivalente a 120 días de salario, las cuales son pagaderas anualmente y acumuladas con base en lo causado. En los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, BANGENTE registró por este concepto un gasto de Bs 2.987.841 y Bs 3.092.175, respectivamente.

Vacaciones y bono vacacional

Con base en lo establecido en sus políticas, BANGENTE otorga anualmente como mínimo 15 y 16 días de disfrute efectivo de vacaciones y bono vacacional, respectivamente, con base en la antigüedad de los trabajadores. BANGENTE reconoce ambos conceptos con base en lo causado.

i) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los intereses sobre cartera de créditos e inversiones se registran como ingresos en la medida en que se devengan, de acuerdo con el método de la tasa efectiva de interés salvo: a) los intereses devengados por cobrar con más de 30 días de vencidos y b) los intereses sobre la cartera de créditos vencida y en litigio, los cuales se registran como ingresos cuando se cobran.

Los ingresos derivados de servicios de desarrollo empresarial prestados al microempresario antes del otorgamiento del crédito se registran en el estado de resultados, en la cuenta de Otros ingresos operativos, al momento del cobro.

Los ingresos correspondientes a comisiones y participación en beneficios relacionados con operaciones de seguros contratados por los clientes al momento de la liquidación del crédito se llevan a ingresos mensualmente con base en lo devengado y se registran en la cuenta de Otros ingresos operativos, Nota 15.

Los intereses por captaciones del público y por otros financiamientos obtenidos, así como los demás gastos, se registran como gastos en la medida en que se causan mediante el método de la tasa efectiva de interés.

j) Flujos de efectivo

A los fines del estado de flujos de efectivo, BANGENTE considera como equivalentes de efectivo el grupo Disponibilidades, incluyendo las cuentas con el BCV.

k) Impuesto diferido

El Banco registra el impuesto sobre la renta diferido activo cuando en opinión de la gerencia existe una expectativa, más allá de cualquier duda razonable, de que los resultados fiscales futuros permitan su realización, Nota 14.

l) Empleo de instrumentos financieros

BANGENTE está expuesto principalmente al riesgo de crédito, riesgo de tasa de cambio, riesgo de mercado, riesgo de tasa de interés, riesgo de liquidez y riesgo operacional. La política de riesgo empleada por BANGENTE para manejar estos riesgos se describe a continuación:

Riesgo de crédito

BANGENTE asume la exposición al riesgo de crédito como el riesgo de que una contraparte no sea capaz de pagar las deudas contraídas por completo a la fecha de vencimiento.

La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por BANGENTE mediante un análisis regular de la capacidad de pagos de los prestatarios. BANGENTE estructura el nivel de riesgo de crédito colocando límites en relación con un prestatario o un grupo de prestatarios.

BANGENTE solicita garantías fiduciarias, hipotecarias o prendarias, previa evaluación de las características específicas de los prestatarios, Nota 16.

Riesgo de tasa de cambio

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de divisas. Las operaciones de BANGENTE son esencialmente en bolívares.

Riesgo de mercado

BANGENTE toma la exposición a riesgos de mercado. El riesgo de mercado proviene de posiciones abiertas en la tasa de interés, la moneda y productos de capital, todo lo cual está expuesto a movimientos generales y específicos de mercado.

BANGENTE supervisa el riesgo de mercado periódicamente y la Junta Directiva establece límites sobre el nivel de concentración de riesgo que puede asumir, y el mismo es supervisado periódicamente.

Riesgo de tasas de interés

BANGENTE toma la exposición a los efectos de fluctuaciones en los niveles de tasas de interés de mercado sobre su situación financiera y los flujos de caja.

Los márgenes de interés pueden aumentar como consecuencia de tales cambios, pero pueden reducirse o crear pérdidas en el caso de que surja un movimiento inesperado.

BANGENTE analiza su exposición al tipo de interés sobre una base dinámica, simulando varios escenarios, teniendo en cuenta la renovación de las actuales posiciones, alternativas de financiamiento y cobertura. Sobre la base de estos escenarios, BANGENTE calcula el impacto en el estado de resultados de una determinada tasa de interés.

La simulación se realiza de manera periódica. Sobre la base de los diversos escenarios, BANGENTE gestiona su flujo de efectivo por riesgo de tipo de interés.

Riesgo de liquidez

BANGENTE revisa diariamente sus recursos disponibles en efectivo, colocaciones overnight, cuentas corrientes, vencimiento de depósitos y/o préstamos, y revisa las garantías y márgenes.

La estrategia de inversión de BANGENTE está orientada a garantizar el nivel adecuado de liquidez. La cartera de inversiones está representada principalmente por colocaciones en el BCV e inversiones en títulos para negociar.

Riesgo operacional

BANGENTE asume la exposición al riesgo operacional como el riesgo de pérdidas directas o indirectas que resultan de procesos internos inadecuados o de fallas en los mismos, errores humanos, de sistemas y como consecuencia de eventos externos.

La estructura de medición del riesgo operacional en BANGENTE se realiza a través de dos enfoques: cualitativo y cuantitativo. El primero está basado en la identificación y análisis de los riesgos antes de que ocurran eventos asociados a éstos, y el segundo está sustentado principalmente en la recolección de los eventos ocurridos y en la experiencia que de ellos se obtiene.

3. Disponibilidades

Al 30 de junio de 2010 el saldo de la cuenta con el BCV por Bs 16.547.590 (Bs 13.274.128 al 31 de diciembre de 2009) incluye Bs 12.646.802, correspondientes al saldo de encaje legal en moneda nacional (Bs 12.747.531 al 31 de diciembre de 2009), Nota 21.

4. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Desde febrero de 2003 está en vigencia en Venezuela un régimen de administración de divisas, el cual es coordinado, administrado y controlado por la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI).

El 2 de marzo de 2005 el Ejecutivo Nacional, por intermedio del Ministerio de Poder Popular para Economía y Finanzas, modificó la tasa de cambio oficial de Bs 1,9152/US\$1 a Bs 2,1446/US\$1 para la compra y de Bs 1,920/US\$1 a Bs 2,150/US\$1 para la venta. Dicha medida tuvo vigencia hasta el 8 de enero de 2010.

El 8 de enero de 2010 el Ejecutivo Nacional y el BCV suscribieron el Convenio Cambiario N° 14, mediante el cual se estableció un tipo de cambio dual de Bs 2,60/US\$1 para la venta y de Bs 2,5935/US\$1 para la compra, de algunos conceptos específicamente indicados y; Bs 4,30/US\$1 para la venta y de Bs 4,2893/US\$1 para la compra, para el resto de las operaciones.

El 28 de enero de 2010 el BCV estableció que la valoración y registro contable de los activos y pasivos en moneda extranjera, mantenidos por los bancos comerciales y universales, se efectuarían a la tasa de cambio de Bs 2,60/US\$1. Asimismo, estableció que la valoración y registro contable de los títulos valores emitidos por el sector público nacional, denominados en moneda extranjera se efectuarían a la tasa de cambio de Bs 4,30/US\$1; a excepción de los Títulos de Interés de Capital Cubierto, los cuales serían valorados a la tasa de cambio de Bs 2,60/US\$1. Posteriormente, en fecha 8 de julio de 2010, el BCV estableció que a partir del 1 de junio de 2010 la valoración y registro contable de activos y pasivos en moneda extranjera, mantenidos por los bancos, se efectuarían a la tasa de cambio de Bs 4,30/US\$1; de igual forma, la referida Resolución estableció que la valoración y registro contable de los Títulos de Interés y Capital Cubierto, emitidos por el sector público nacional, denominados en moneda extranjera, se efectuará a la tasa de cambio de Bs 2,60/US\$1.

En enero y julio de 2010, la Superintendencia de Bancos estableció los lineamientos que deben ser considerados para el tratamiento contable de las ganancias o pérdidas que se originen por el efecto de la variación de la tasa de cambio oficial fijada mediante el Convenio Cambiario N° 14, indicando que dichas ganancias o pérdidas se registrarán en el grupo Patrimonio en la cuenta de Ajustes al patrimonio. Asimismo, en enero de 2010 estableció el uso restrictivo de las ganancias cambiarias para: a) enjugar pérdidas o déficits; b) aumento de capital; c) constitución o cobertura de saldos deficitarios de provisiones para contingencias y; d) compensar gastos diferidos (incluyendo plusvalías) basados en planes especiales aprobados hasta el 31 de diciembre de 2009. Al 30 de junio de 2010 BANGENTE registró en la cuenta de Ajustes al patrimonio Bs 957 por este concepto.

El balance general de BANGENTE incluye los siguientes saldos en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), valorados a la tasa de cambio indicada en la Nota 2-a:

	30 de junio de 2010		31 de diciembre de 2009	
	US\$	Equivalente en bolívares	US\$	Equivalente en bolívares
Activo				
Disponibilidades				
Bancos y corresponsales del exterior	362	1.553	763	1.636

Al 30 de junio de 2010 BANGENTE mantiene una posición neta activa en moneda extranjera de US\$362, equivalente a Bs 1.553 (una posición neta activa en moneda extranjera de US\$763, equivalente a Bs 1.636 al 31 de diciembre de 2009). Este monto no excede el límite máximo establecido por el BCV, el cual es del 30% del patrimonio de BANGENTE, equivalente a US\$2.553.880 (US\$4.395.068 al 31 de diciembre de 2009).

5. Inversiones en Títulos Valores

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las inversiones en títulos valores han sido clasificadas en los estados financieros de acuerdo con la intención para la cual fueron adquiridas, tal como se indica a continuación:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Inversiones		
Títulos valores para negociar	9.976.791	22.137.234
Disponibles para la venta	10.000	10.000
	<u>9.986.791</u>	<u>22.147.234</u>

a) Inversiones en títulos valores para negociar

Estas inversiones se presentan a su valor razonable de mercado y comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Letras del Tesoro emitidas entre marzo y junio de 2010, con valor nominal de Bs 9,87 millones y rendimientos anuales entre el 4,80% y 9,31%, y vencimientos entre julio de 2010 y junio de 2011 (emitidas entre febrero y diciembre de 2009, con valor nominal de Bs 22,47 millones y rendimientos anuales entre el 9,6% y 9,79%, y vencimientos entre enero y marzo de 2010 al 31 de diciembre de 2009)	9.544.291	22.137.234
Vebonos, con valor nominal de Bs 450.000 y rendimientos entre el 12,92% y 13,38%, y vencimientos entre febrero de 2010 y marzo de 2017	432.500	-
	<u>9.976.791</u>	<u>22.137.234</u>

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, BANGENTE vendió en efectivo títulos valores por Bs 574,91 millones (Bs 212,94 millones al 31 de diciembre de 2009), y como producto de la venta de dichas inversiones para negociar registró en las cuentas de Otros ingresos operativos y Otros gastos operativos, ganancia y pérdida realizada por Bs 2.825.282 y Bs 50.917, respectivamente (Bs 5.199.333 y Bs 3.163.900, respectivamente, durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009), Nota 15.

b) Inversiones en títulos valores disponibles para la venta

Estas inversiones se presentan a su valor razonable de mercado y comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	Valor	
	Costo de adquisición	razonable de mercado
	(En bolívares)	
Participaciones en empresas privadas no financieras del país		
Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Microfinanciero, S.A. (S.G.R.-SOGAMIC, S.A.), 1.000 acciones "Tipo B", con valor nominal de Bs 10 cada una, equivalente al 0,45% de su capital social	10.000	10.000 (1)

(1) No se dispone de información sobre el valor de mercado. El valor según libros se consideró como valor de mercado.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, BANGENTE no requiere de provisión para las inversiones en títulos valores, debido a que dichas inversiones se encuentran registradas a su valor razonable de mercado determinado usando sus precios específicos de mercado, precios de referencia determinados por las operaciones de compra y venta en el mercado secundario, precios específicos de mercado de instrumentos financieros con características similares o el flujo de efectivo futuro de los títulos valores, según aplique, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contabilidad.

6. Cartera de Créditos

La cartera de créditos se clasifica por tipo de actividad económica, por tipo de garantía, por vencimiento y por tipo de préstamo de la siguiente manera:

	30 de junio de 2010				31 de diciembre de 2009			
	Vigente	Reestructurada	Vencida	Total	Vigente	Reestructurada	Vencida	Total
	(En bolívares)							
Por tipo de garantía								
Garantía solidaria (mancomunados)	93.265.166	31.742	1.511.210	94.808.118	81.175.209	113.964	1.326.739	82.615.912
Hipotecaria	7.927.561	179.748	243.208	8.350.517	5.872.539	75.199	238.065	6.185.803
Fianza	4.515.915	11.211	317.206	4.844.332	7.944.935	14.144	326.191	8.285.270
Prendaria	102.719.001	76.207	2.248.954	105.044.162	101.624.375	297.505	2.358.548	104.280.428
Otras garantías	5.162.710	127.633	84.291	5.374.634	5.251.908	113.121	94.727	5.459.756
Sin garantía	458.707	-	8.692	467.399	623.760	-	22.927	646.687
	<u>214.049.060</u>	<u>426.541</u>	<u>4.413.561</u>	<u>218.889.162</u>	<u>202.492.726</u>	<u>613.933</u>	<u>4.367.197</u>	<u>207.473.856</u>
Provisión para cartera de créditos				<u>(7.966.028)</u>				<u>(7.852.231)</u>
				<u>210.923.134</u>				<u>199.621.625</u>
Por vencimiento								
Hasta tres meses	26.518.142	25.845	1.735.177	28.279.164	25.566.286	13.754	1.751.577	27.331.617
Entre tres y seis meses	67.161.001	59.875	2.158.694	69.379.570	64.367.484	68.929	2.043.265	66.479.678
Entre seis meses y un año	110.137.597	147.045	504.055	110.788.697	105.910.439	329.129	537.374	106.776.942
Mayor a un año	10.232.320	193.776	15.635	10.441.731	6.648.517	202.121	34.981	6.885.619
	<u>214.049.060</u>	<u>426.541</u>	<u>4.413.561</u>	<u>218.889.162</u>	<u>202.492.726</u>	<u>613.933</u>	<u>4.367.197</u>	<u>207.473.856</u>
Por modalidad de crédito								
Mancomunados	93.265.166	31.742	1.511.210	94.808.118	165.048.206	404.856	3.973.498	169.426.560
Individuales	118.437.016	394.799	2.866.043	121.697.858	35.542.443	209.077	354.702	36.106.222
Empleados	2.346.878	-	36.308	2.383.186	1.902.077	-	38.997	1.941.074
	<u>214.049.060</u>	<u>426.541</u>	<u>4.413.561</u>	<u>218.889.162</u>	<u>202.492.726</u>	<u>613.933</u>	<u>4.367.197</u>	<u>207.473.856</u>
Tipo de actividad económica								
Comercio	128.570.720	234.487	3.056.653	131.861.860	127.505.602	346.119	3.063.975	130.915.696
Producción	18.685.982	9.058	481.277	19.176.767	16.701.760	20.538	365.814	17.088.112
Servicios	64.445.480	182.996	838.873	65.467.349	56.383.287	247.276	937.408	57.567.971
Empleados	2.317.889	-	-	2.317.889	1.849.905	-	-	1.849.905
Otros	28.989	-	36.308	65.297	52.172	-	-	52.172
	<u>214.049.060</u>	<u>426.541</u>	<u>4.413.561</u>	<u>218.889.162</u>	<u>202.492.726</u>	<u>613.933</u>	<u>4.367.197</u>	<u>207.473.856</u>

Los créditos otorgados bajo la modalidad de créditos mancomunados corresponden a créditos en los cuales los deudores integrantes del grupo mancomunado son considerados codeudores, por lo cual, en caso de incumplimiento en el pago de alguno de los miembros del grupo, los miembros restantes están obligados directamente a pagar el préstamo.

Los créditos que otorga BANGENTE corresponden a créditos en cuotas, con plazos comprendidos entre 90 días y 4 años, los cuales, al 30 de junio de 2010, devengan un interés anual del 24% (intereses anuales entre el 20% y 24% al 31 de diciembre de 2009) y son destinados para el financiamiento de microempresarios en los sectores de comercio, producción o servicios. Dichos préstamos son documentados mediante la figura de préstamos por cuotas, conjuntamente con las letras de cambio libradas y aceptadas por los deudores.

Antes del otorgamiento del crédito, BANGENTE presta al cliente atención directa y personalizada en el sitio donde funciona la microempresa, lo cual le permite al cliente elaborar sus estados financieros y otros análisis financieros, requeridos para la tramitación del crédito. Para el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, los otros ingresos operativos incluyen Bs 16.867.977 por estos servicios de desarrollo empresarial (Bs 17.503.548 en el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009), Nota 15.

A continuación se presenta la clasificación por tipo de riesgo de la cartera de créditos de BANGENTE al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, y la provisión específica mantenida para cada clasificación, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Bancos:

	30 de junio de 2010			31 de diciembre de 2009		
	Capital	Provisión mantenida	%	Capital	Provisión mantenida	%
	(En bolívares)					
Normal	212.753.254	244.644	0,11	201.325.380	238.880	0,12
Potencial	2.069.246	239.239	11,56	1.882.699	222.978	11,84
Real	1.431.982	644.392	45,00	1.674.967	753.735	45,00
Alto riesgo	2.141.839	1.285.103	60,00	2.038.270	1.222.962	60,00
Irrecuperable	492.841	473.128	96,00	552.540	530.437	96,00
	<u>218.889.162</u>	<u>2.886.506</u>		<u>207.473.856</u>	<u>2.968.992</u>	

BANGENTE mantiene provisiones específicas y genéricas para la cartera de créditos que exceden los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia de Bancos. A continuación se indica el movimiento semestral de la provisión para cartera de créditos:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Saldo al inicio del semestre	7.852.231	9.565.746
Provisión del semestre	3.253.512	3.157.792
Desincorporación neta de créditos considerados incobrables	<u>(3.139.715)</u>	<u>(4.871.307)</u>
Saldo al final del semestre	<u>7.966.028</u>	<u>7.852.231</u>

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, se desincorporaron por incobrables créditos netos por Bs 3.139.715 (Bs 4.871.307 durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009), con débito a la provisión para cartera de créditos. Un crédito se desincorpora por incobrable cuando hayan transcurrido más de 180 días, contados a partir de la fecha en la que la primera cuota se registró como vencida, cuando a juicio de la gerencia, no exista posibilidad de recuperación y previa autorización de la Junta Directiva.

Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, BANGENTE cobró créditos desincorporados por incobrables en semestres anteriores por Bs 395.354 y Bs 138.141, respectivamente, los cuales se presentan en el grupo Ingresos por recuperaciones de activos financieros.

Al 30 de junio de 2010 los préstamos sobre los cuales se ha dejado de devengar intereses totalizan Bs 4.413.561 (Bs 4.367.197 al 31 de diciembre de 2009). Al 30 de junio de 2010 se incluyen en las cuentas de orden Bs 200.537 (Bs 213.532 al 31 de diciembre de 2009), correspondientes a intereses sobre dichos préstamos no reconocidos como ingresos, Nota 16.

El 2 de febrero de 2010, según resolución del Ministerio del Poder Popular para el Turismo, se estableció en 2,5% el porcentaje mínimo sobre la cartera de créditos bruta que debería destinar cada banco de desarrollo al financiamiento del sector turismo. Dicho porcentaje se calcula sobre el promedio de los saldos de cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2008 y 2009, y el mismo deberá cumplirse de la siguiente manera: junio de 2010 el 1,25%, y diciembre de 2010 el 2,5%. Al 30 de junio de 2010 BANGENTE no ha otorgado créditos al sector turismo. La gerencia de BANGENTE considera que dicha resolución no es aplicable a los bancos de desarrollo que tengan por objeto exclusivo fomentar, financiar y promover las actividades

microfinancieras. En este sentido, se han adelantado gestiones ante los organismos oficiales competentes, con el fin de obtener la excepción formal para este tipo de bancos de desarrollo.

BANGENTE mantiene un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la determinación de los riesgos crediticios por cliente y por sector económico. Asimismo, concentra su riesgo crediticio fundamentalmente hacia dos segmentos de negocio que son: 1) las personas naturales que realizan actividades productivas en el sector popular de la economía, es decir, microempresarios y pequeños empresarios y; 2) las personas naturales y jurídicas que desarrollan actividades productivas a mayor escala. BANGENTE no mantiene concentraciones de riesgo importantes en cuanto a clientes individuales y grupos de empresas relacionadas entre sí.

7. Intereses y Comisiones por Cobrar

Los intereses y comisiones por cobrar comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores		
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	4.612	-
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos		
Vigentes	2.275.850	2.394.633
Reestructurados	7.191	8.662
Vencidos	259.828	255.373
	<u>2.542.869</u>	<u>2.658.668</u>
Provisión para rendimientos por cobrar y otros	(269.309)	(266.685)
	<u>2.278.172</u>	<u>2.391.983</u>

8. Bienes Realizables

Los bienes realizables están conformados por lo siguiente:

	30 de junio de 2010		31 de diciembre de 2010	
	Amortización		Neto	
	Costo	acumulada	Neto	Neto
	(En bolívares)			
Inmuebles recibidos en pago	61.010	(10.166)	50.844	64.314
Mobiliarios y equipos fuera de uso	6.790	(6.780)	10	-
Otros bienes recibidos en pago	140	(140)	-	783
Total bienes realizables	<u>67.940</u>	<u>(17.086)</u>	<u>50.854</u>	<u>65.097</u>

Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, BANGENTE registró gastos de bienes realizables por amortización por Bs 81.902 y Bs 78.904, respectivamente, que se presentan en el estado de resultados en el grupo Gastos por bienes realizables.

A continuación se presenta un movimiento de los bienes realizables:

	Costo			Saldos al 30 de junio de 2010
	Saldos al 31 de diciembre de 2009	Adiciones	Retiros	
	(En bolívares)			
Inmuebles recibidos en pago	154.355	61.010	(154.355)	61.010
Mobiliarios y equipos fuera de uso	-	6.790	-	6.790
Otros bienes recibidos en pago	2.346	-	(2.206)	140
	<u>156.701</u>	<u>67.800</u>	<u>(156.561)</u>	<u>67.940</u>
	Amortización acumulada			Saldos al 30 de junio de 2010
	Saldos al 31 de diciembre de 2009	Gastos de amortización	Retiros	
	(En bolívares)			
Inmuebles recibidos en pago	(90.041)	(74.339)	154.214	(10.166)
Mobiliarios y equipos fuera de uso	-	(6.780)	-	(6.780)
Otros bienes recibidos en pago	(1.563)	(783)	2.206	(140)
	<u>(91.604)</u>	<u>(81.902)</u>	<u>56.420</u>	<u>(17.086)</u>

	Costo			Saldos al 31 de diciembre de 2009
	Saldos al 30 de junio de 2009	Adiciones	Retiros	
Muebles y equipos recibidos en pago	154.355	-	-	154.355
Otros bienes recibidos en pago	4.006	-	(1.660)	2.346
	<u>158.361</u>	<u>-</u>	<u>(1.660)</u>	<u>156.701</u>

	Amortización acumulada			Saldos al 31 de diciembre de 2009
	Saldos al 30 de junio de 2009	Gastos de amortización	Retiros	
Muebles y equipos recibidos en pago	(12.863)	(77.178)	-	(90.041)
Otros bienes recibidos en pago	(668)	(1.725)	830	(1.563)
	<u>(13.531)</u>	<u>(78.903)</u>	<u>830</u>	<u>(91.604)</u>

9. Bienes de Uso

Los bienes de uso comprenden lo siguiente:

Vida útil (Años)	30 de junio de 2010			31 de diciembre de 2009	
	Costo	Depreciación acumulada	Neto	Costo	Neto
Mobiliario	1.642.007	(512.551)	1.129.456	1.642.007	994.019
Equipos de computación	4.904.510	(2.924.033)	1.980.477	4.904.510	1.603.741
Equipos de comunicación	305.496	(99.835)	205.661	305.496	145.441
Otros equipos de oficina	425.514	(125.871)	299.643	425.514	264.190
Equipos de aire acondicionado	607.240	(278.587)	328.653	607.240	366.123
	<u>7.884.767</u>	<u>(3.940.877)</u>	<u>3.943.890</u>	<u>7.884.767</u>	<u>3.373.514</u>

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, BANGENTE ha continuado realizando importantes inversiones en mobiliario y equipos como parte del plan de expansión de sus actividades.

Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, BANGENTE registró gastos de depreciación por Bs 555.047 y Bs 562.049, respectivamente, que se presentan en el estado de resultados en el grupo Gastos generales y administrativos, Nota 15.

A continuación se presenta un movimiento de los bienes de uso:

	Costo			Saldos al 30 de junio de 2010
	Saldos al 31 de diciembre de 2009	Adiciones	Retiros	
Mobiliario	1.437.076	215.757	(10.826)	1.642.007
Equipos de computación	4.122.326	782.184	-	4.904.510
Equipos de comunicación	230.401	75.095	-	305.496
Otros equipos de oficina	366.337	59.177	-	425.514
Equipos de aire acondicionado	607.240	-	-	607.240
	<u>6.763.380</u>	<u>1.132.213</u>	<u>(10.826)</u>	<u>7.884.767</u>

	Depreciación acumulada			Saldos al 30 de junio de 2010
	Saldos al 31 de diciembre de 2009	Gasto de depreciación	Retiros	
Mobiliario	(443.057)	(73.530)	4.036	(512.551)
Equipos de computación	(2.518.585)	(405.448)	-	(2.924.033)
Equipos de comunicación	(84.960)	(14.875)	-	(99.835)
Otros equipos de oficina	(102.147)	(23.724)	-	(125.871)
Equipos de aire acondicionado	(241.117)	(37.470)	-	(278.587)
	<u>(3.389.866)</u>	<u>(555.047)</u>	<u>4.036</u>	<u>(3.940.877)</u>

	Costo			Saldos al 31 de diciembre de 2009
	Saldos al 30 de junio de 2009	Adiciones	Retiros	
Mobiliario	1.437.076	-	-	1.437.076
Equipos de computación	3.729.676	397.243	(4.593)	4.122.326
Equipos de comunicación	230.401	-	-	230.401
Otros equipos de oficina	325.329	41.008	-	366.337
Equipos de aire acondicionado	592.708	14.532	-	607.240
	<u>6.315.190</u>	<u>452.783</u>	<u>(4.593)</u>	<u>6.763.380</u>

	Depreciación acumulada			Saldos al 31 de diciembre de 2009
	Saldos al 30 de junio de 2009	Gasto de depreciación	Retiros	
Mobiliario	(371.461)	(71.596)	-	(443.057)
Equipos de computación	(2.103.779)	(417.204)	2.398	(2.518.585)
Equipos de comunicación	(70.868)	(14.092)	-	(84.960)
Otros equipos de oficina	(80.308)	(21.839)	-	(102.147)
Equipos de aire acondicionado	(203.799)	(37.318)	-	(241.117)
	<u>(2.830.215)</u>	<u>(562.049)</u>	<u>2.398</u>	<u>(3.389.866)</u>

10. Otros Activos

Los otros activos están conformados por lo siguiente:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Gastos diferidos		
Mejoras a propiedades arrendadas, netas de amortización acumulada por Bs 3.341.531 (Bs 3.002.546 al 31 de diciembre de 2009)	1.272.261	1.672.423
Licencias, netas de amortización acumulada por Bs 1.070.460 (Bs 1.016.969 al 31 de diciembre de 2009)	314.990	305.493
Otros gastos diferidos, netos de amortización acumulada por Bs 611.920 (Bs 550.656 al 31 de diciembre de 2009)	150.889	212.153
Sistemas informáticos (software), neto de amortización acumulada por Bs 298.941 (Bs 284.262 al 31 de diciembre de 2009)	84.372	44.050
Otros gastos diferidos por reconversión monetaria, netos de amortización acumulada por Bs 260.067 (Bs 253.688 al 31 de diciembre de 2009)	33.419	39.797
	<u>1.855.931</u>	<u>2.273.916</u>
Otros		
Otras cuentas por cobrar varias (Nota 18)	1.292.902	1.134.938
Anticipos a proveedores y otros gastos pagados por anticipado	1.234.643	640.304
Impuestos pagados por anticipado	958.514	1.293.274
Operaciones en suspenso	718.813	182.560
Partidas acreedoras pendientes en conciliación en moneda nacional	58.708	17.513
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 14-b)	-	371.835
Erogaciones recuperables	9.935	12.786
	6.129.446	5.927.126
Provisión para otros activos	(179.562)	(20.812)
	<u>5.949.884</u>	<u>5.906.314</u>

Al 30 de junio de 2010 las otras cuentas por cobrar varias incluyen Bs 1.237.762 (Bs 1.051.927 al 31 de diciembre de 2009), correspondientes a ingresos por cobrar de comisiones sobre pólizas vendidas e ingresos por participación en beneficios, ambos según convenio suscrito con Zurich Seguros, C.A. Por los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, BANGENTE registró un ingreso de Bs 2.854.235 y Bs 1.667.576, respectivamente, por este concepto, Nota 15.

Al 30 de junio de 2010 las operaciones en suspenso incluyen Bs 94.069, correspondientes a pagos efectuados por cuenta de clientes y Bs 571.595, correspondientes a depósitos de clientes que cancelan sus cuotas de crédito a través de otra institución financiera, los cuales son regularizados posteriormente, Nota 13.

Los anticipos a proveedores y otros gastos pagados por anticipado, incluyen anticipos hechos a distintos proveedores por servicios, seguros y por depósitos dados en garantía.

Al 30 de junio de 2010 los gastos diferidos por reconversión monetaria alcanzan Bs 33.419, por concepto de instalación y configuración de software (Bs 39.797 por concepto de instalación y configuración de software y publicidad al 31 de diciembre de 2009), y su plazo de amortización se detalla a continuación:

	Monto de la erogación		Plazo de amortización (Años)
	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009	
	(En bolívares)		
Software, neto de amortización acumulada por Bs 27.342 (Bs 21.266 al 31 de diciembre de 2009)	33.419	39.494	5
Publicidad, neto de amortización acumulada por Bs 2.420 (Bs 2.118 al 31 de diciembre de 2009)	-	<u>303</u>	2
	<u>33.419</u>	<u>39.797</u>	

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, existen otros gastos diferidos por reconversión monetaria totalmente amortizados, correspondientes a asesorías y adiestramiento por Bs 232.725 y Bs 202.644, respectivamente.

Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, BANGENTE registró gastos de amortización de los gastos diferidos por Bs 648.873 y Bs 772.545, respectivamente, que se presentan en el estado de resultados en el grupo Gastos generales y administrativos. En los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el gasto de amortización incluye Bs 6.379 y Bs 7.723, respectivamente, correspondientes a la amortización de otros gastos diferidos por reconversión monetaria, Nota 15.

A continuación se indica el movimiento de la provisión mantenida para otros activos:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Saldo al principio del semestre	20.812	20.812
Provisión del semestre	77.099	-
Transferencia de provisión otros pasivos	<u>81.651</u>	-
Saldo al final del semestre	<u>179.562</u>	<u>20.812</u>

Al 30 de junio de 2010 existen los siguientes saldos inmovilizados en el grupo Otros activos, considerando como tales aquellas partidas con una antigüedad igual o superior a 30 días:

	(En bolívares)	
Activos en suspenso	94.069	
Depósitos en garantía	84.031	
Erogaciones recuperables varias	<u>1.462</u>	
	<u>179.562</u>	

A continuación se presenta un movimiento de los gastos diferidos para los semestres que finalizaron el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

	Costo			Saldos al 30 de junio de 2010
	Saldos al 31 de diciembre de 2009	Adiciones	Retiros	
	(En bolívares)			
Mejoras a propiedades arrendadas	4.674.968	112.897	(174.070)	4.613.795
Licencias compradas	1.322.462	62.988	-	1.385.450
Software	328.312	55.001	-	383.313
Otros gastos diferidos	762.809	-	-	762.809
Otros gastos diferidos por reconversión	<u>293.486</u>	-	-	<u>293.486</u>
	<u>7.382.037</u>	<u>230.886</u>	<u>(174.070)</u>	<u>7.438.853</u>

	Amortización acumulada			Saldos al 30 de junio de 2010
	Saldos al 31 de diciembre de 2009	Gasto de amortización	Retiros	
	(En bolívares)			
Mejoras a propiedades arrendadas	(3.002.546)	(513.058)	174.070	(3.341.534)
Licencias compradas	(1.016.969)	(53.491)	-	(1.070.460)
Software	(284.262)	(14.679)	-	(298.941)
Otros gastos diferidos	(550.656)	(61.264)	-	(611.920)
Otros gastos diferidos por reconversión	<u>(253.688)</u>	<u>(6.379)</u>	<u>-</u>	<u>(260.067)</u>
	<u>(5.108.121)</u>	<u>(648.871)</u>	<u>174.070</u>	<u>(5.582.922)</u>

	Costo			Saldos al 31 de diciembre de 2009
	Saldos al 30 de junio de 2009	Adiciones	Retiros	
	(En bolívares)			
Mejoras a propiedades arrendadas	4.395.478	279.490	-	4.674.968
Licencias compradas	1.188.002	134.460	-	1.322.462
Software	319.597	8.715	-	328.312
Otros gastos diferidos	762.809	-	-	762.809
Otros gastos diferidos por reconversión	<u>293.486</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>293.486</u>
	<u>6.959.372</u>	<u>422.665</u>	<u>-</u>	<u>7.382.037</u>

	Amortización acumulada			Saldos al 31 de diciembre de 2009
	Saldos al 30 de junio de 2009	Gasto de amortización	Retiros	
	(En bolívares)			
Mejoras a propiedades arrendadas	(2.456.306)	(546.240)	-	(3.002.546)
Licencias compradas	(906.619)	(110.350)	-	(1.016.969)
Software	(271.255)	(13.007)	-	(284.262)
Otros gastos diferidos	(454.388)	(96.268)	-	(550.656)
Otros gastos diferidos por reconversión	<u>(247.008)</u>	<u>(6.680)</u>	<u>-</u>	<u>(253.688)</u>
	<u>(4.335.576)</u>	<u>(772.545)</u>	<u>-</u>	<u>(5.108.121)</u>

11. Captaciones del Público

Las captaciones del público comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Depósitos en cuentas corrientes		
Cuentas corrientes no remuneradas	58.036.560	49.386.603
Cuentas corrientes remuneradas, con intereses anuales entre el 2% y 5%	<u>1.255.819</u>	<u>990.642</u>
	<u>59.292.379</u>	<u>50.377.245</u>
Depósitos de ahorro, con interés anual del 12,5%	<u>19.641.743</u>	<u>17.745.484</u>
Depósitos a plazo, con interés anual del 14,5%		
Hasta 30 días	2.969.878	1.886.311
De 31 a 60 días	600.899	1.353.272
De 61 a 90 días	192.308	311.097
De 91 a 180 días	<u>73.000</u>	<u>8.450</u>
	<u>3.836.085</u>	<u>3.559.130</u>
Títulos valores emitidos por la Institución (obligaciones quirografarias) rendimientos anuales entre el 15,25% y 16,94%	<u>23.000.000</u>	<u>21.000.000</u>
Captaciones del público restringidas		
Depósitos de ahorro inactivos	<u>5.590.003</u>	<u>5.428.657</u>
	<u>111.360.210</u>	<u>98.110.516</u>

Las normas internas de BANGENTE establecen que los deudores de la cartera de créditos deben mantener una cuenta de ahorro o corriente en BANGENTE, en la cual depositarán los fondos para abonar a los saldos de sus créditos. Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, los depósitos de cuentas de ahorro y corriente incluían saldos inmovilizados por Bs 483.729 y Bs 527.314, respectivamente, para cubrir créditos vencidos.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, BANGENTE mantiene intereses por pagar sobre depósitos a plazo fijo por Bs 68.411 y Bs 25.181, respectivamente.

Al 30 de junio de 2010 los depósitos de ahorro inactivos corresponden a cuentas sin movimiento por más de un año.

En noviembre de 2006 y abril de 2009, BANGENTE obtuvo la autorización de la CNV para hacer una oferta pública de obligaciones quirografarias al portador hasta por Bs 25.000.000 y Bs 30.000.000, respectivamente, de acuerdo con lo aprobado en las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de BANGENTE celebradas el 21 de junio de 2006 y 30 de septiembre de 2008.

En noviembre de 2006 la Junta Directiva de BANGENTE acordó la oferta pública de obligaciones quirografarias al portador Serie I Emisión 2006-I, por un monto total de Bs 10.000.000 con rendimiento anual para el primer año del 8% y vencimiento en diciembre de 2009.

En junio de 2007 la Junta Directiva de BANGENTE acordó la oferta pública de obligaciones quirografarias al portador Serie II Emisión 2006-II, por un monto total de Bs 15.000.000, con rendimiento anual para el primer año del 12,25%, y vencimiento en julio de 2010.

En noviembre de 2008 la Junta Directiva de BANGENTE acordó la oferta pública de obligaciones quirografarias al portador Serie I Emisión 2009-I, por un monto total de Bs 15.000.000, con rendimiento anual para el primer año del 15,25% y vencimiento en mayo de 2012.

Como producto de las emisiones antes referidas, BANGENTE mantiene títulos valores emitidos por la Institución por Bs 23.000.000 (Bs 21.000.000 al 31 de diciembre de 2009) en la cuenta de Captaciones del público y Bs 11.000.000 (Bs 1.000.000 al 31 de diciembre de 2009) en la cuenta de Otros financiamientos obtenidos (Nota 12). Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, BANGENTE mantiene intereses por pagar sobre dichas obligaciones por Bs 1.002.003 y Bs 661.393, respectivamente.

12. Otros Financiamientos Obtenidos

Al 30 de junio de 2010 los otros financiamientos obtenidos corresponden a obligaciones con instituciones financieras del país, con intereses anuales entre el 4% y 6% (7% y 10% al 31 de diciembre de 2009) y comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Certificados de microcréditos		
Banco del Caribe, C.A., Banco Universal, emitidos entre marzo y junio de 2010, con vencimientos entre julio y octubre de 2010 (emitidos entre octubre y diciembre de 2009, con vencimientos entre enero y marzo de 2010 al 31 de diciembre de 2009) (Nota 18)	77.000.000	66.000.000
Banco Exterior C.A. Banco Universal, emitidos entre octubre y noviembre de 2009, con vencimientos entre enero y febrero de 2010	-	16.000.000
Banco Federal, C.A., emitido en diciembre de 2009, con vencimiento en enero de 2010	-	7.062.222
Banco Caroní (Banco Universal), C.A., emitido en diciembre de 2009, con vencimiento en febrero de 2010	-	5.000.000
ABN AMRO Bank, emitido en junio de 2010, con vencimiento en julio de 2010 (emitido en diciembre de 2009, con vencimiento en julio de 2010 al 31 de diciembre de 2009)	1.552.063	3.954.496
Citibank, C.A. Banco Universal, emitido en abril de 2010, con vencimiento en julio de 2010 (emitido entre septiembre y octubre de 2009, con vencimiento en enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010)	3.100.000	3.100.000
Banplus Banco Comercial, C.A. emitido en junio de 2010, con vencimiento en septiembre 2010	1.000.000	-
	<u>82.652.063</u>	<u>101.116.718</u>

30 de junio
de 2010

31 de diciembre
de 2009

(En bolívares)

Obligaciones con instituciones financieras del país a más de un año (Nota 11)

Banco del Tesoro, C.A. - Banco Universal, obligaciones quirografarias emitidas en julio de 2007, con rendimiento anual del 19,64% y vencimiento en julio de 2010	1.000.000	1.000.000
Banco del Caribe, C.A., obligaciones quirografarias emitidas en enero de 2010, con rendimiento anual del 15,84% y vencimiento en enero de 2012	10.000.000	-
	<u>11.000.000</u>	<u>1.000.000</u>
	<u>93.652.063</u>	<u>102.116.718</u>

BANGENTE mantiene obligaciones con instituciones financieras del país denominadas "Certificados de Microcréditos", las cuales son consideradas por dichas instituciones como inversiones en el sector microempresarial a efectos de dar cumplimiento al porcentaje mínimo que deben destinar al otorgamiento de microcréditos, establecido en el Artículo N° 24 de la Ley General de Bancos, de acuerdo con la autorización recibida por la Superintendencia de Bancos en el Oficio N° SBIF-CJ-AE-9407 del 25 de octubre de 2002. Al 30 de junio de 2010 estos certificados de microcréditos causan intereses anuales entre el 4% y 6% (7% y 10% al 31 de diciembre de 2009).

Al 30 de junio de 2010 BANGENTE mantiene intereses por pagar sobre certificados de microcréditos por Bs 485.791 (Bs 1.102.491 al 31 de diciembre de 2009), los cuales se presentan en el grupo Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos.

13. Acumulaciones y Otros Pasivos

Las acumulaciones y otros pasivos comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Aportes y retenciones laborales por pagar	4.304.242	4.350.313
Utilidades por pagar	2.907.064	203.591
Cuentas por pagar a proveedores y otros (Nota 18)	2.229.347	1.779.336
Bono vacacional por pagar	1.113.334	821.997
Vacaciones por disfrutar	884.265	622.869
Servicios por pagar y otros	699.964	348.979
Partidas por aplicar	657.086	65.386
Provisión para reorganización	661.686	2.102.964
Bonificación de empleados por pagar	554.063	457.750
Provisiones para contingencias y otros	420.502	710.815
Alquileres por pagar (Nota 18)	197.329	107.641
Retenciones por pagar	163.240	81.677
Acumulación para indemnizaciones laborales, neta de depósitos en fideicomiso por Bs 4.661.261 (Bs 4.249.997 al 31 de diciembre de 2009)	47.514	283.938
Provisión integral contra la legitimación de capitales (LOCTICSEP) (Nota 1)	33.427	90.012
Dietas y otras cuentas por pagar a directores	11.970	54.306
Provisión para impuesto (Nota 14)	-	371.835
Otras provisiones para pérdida por robo	-	40.000
	<u>14.885.033</u>	<u>12.493.409</u>

En el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009, la gerencia de la Compañía definió un plan de reorganización, que consistió en la reducción de parte del personal del Banco por cambios en la estructura organizacional. Dicho plan fue formalizado por la Junta Directiva el 12 de enero de 2010 e informado y acordado con los trabajadores registrándose una provisión para reorganización por Bs 2.102.964. Al 30 de junio de 2010 la Junta Directiva, celebrada el 9 de julio de 2010, decidió mantener una provisión por Bs 661.686 por dicho concepto.

La Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación

La Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI) establece una alícuota anual equivalente al 0,5% de los ingresos brutos obtenidos en el territorio nacional en el año anterior. Para los semestres finalizados el 30 de junio 2010 y 31 de diciembre de 2009, BANGENTE ha desarrollado proyectos de tecnología con base en lo establecido en la Ley y su Reglamento, y no consideró necesario registrar acumulación alguna por concepto de aportes.

Ley Orgánica contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas

En diciembre de 2005 fue publicada la Ley Orgánica contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (LOCTICSEP), la cual establece que todas las personas jurídicas, públicas y privadas, que ocupen 50 trabajadores o más, destinarán el 1% de la ganancia neta anual a programas de prevención integral social contra el tráfico y consumo de drogas ilícitas, y de este porcentaje se destinará el 0,5% para los programas de protección integral a favor de niños, niñas y adolescentes. Los resultados de los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 incluyen un apartado de Bs 33.427 y Bs 47.241, respectivamente, por este concepto.

El 1 de julio de 2009 se publicó el Reglamento Parcial de la Ley Orgánica contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas sobre los aportes previstos en sus Artículos N° 96 y 97. Asimismo, el 29 de diciembre de 2009 la ONA estableció las normas y procedimientos para la inscripción de los sujetos pasivos y la recaudación, control y fiscalización de los aportes previstos en los Artículos N° 96 y 97 de la mencionada Ley, y las normas para la liquidación de los citados aportes correspondientes a los ejercicios fiscales 2006, 2007, 2008 y 2009. Posteriormente, el 11 de febrero de 2010 fueron establecidas las normas relativas a las rebajas admisibles a los aportes correspondientes a los años 2006, 2007 y 2008.

14. Impuestos

a) Impuesto sobre la renta

El ejercicio fiscal de BANGENTE finaliza el 31 de diciembre de cada año. Para el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, BANGENTE no estimó enriquecimiento neto gravable. Para el año finalizado el 31 de diciembre de 2009, BANGENTE obtuvo un enriquecimiento neto gravable de fuente territorial de Bs 1.170.586. Las principales diferencias entre la renta gravable y la utilidad financiera las originan el efecto neto del reajuste regular por inflación, las provisiones y los apartados que normalmente son deducibles en ejercicios fiscales siguientes, las pérdidas por cartera de créditos e intereses por cobrar considerados incobrables y el efecto neto de la exención a los enriquecimientos provenientes de los Bonos de la Deuda Pública Nacional emitidos por la República Bolivariana de Venezuela.

La Ley de Impuesto sobre la Renta prevé el gravamen a la renta mundial y a las ganancias de capital que fueron incluidas en la Reforma de la Ley a partir del 2001.

A continuación se presenta un resumen de la conciliación entre la utilidad financiera y la ganancia fiscal estimada por el año finalizado el 31 de diciembre de 2009:

Tarifa de impuesto según la Ley	<u>34%</u>
	(En bolívares)
Utilidad financiera del año finalizado el 31 de diciembre de 2009 antes de impuesto sobre la renta	5.285.055
Diferencia entre la utilidad financiera y la renta fiscal	
Ingreso por títulos valores emitidos o avalados por la Nación	2.330.926
Efectos del ajuste regular por inflación para fines fiscales	(10.641.791)
Provisiones no deducibles de cartera de créditos, créditos contingentes y otros, netos de castigos	3.331.735
Contribuciones sociales, netos	898.522
Otros efectos, netos	<u>(33.861)</u>
Enriquecimiento gravable de fuente territorial después de ajuste por inflación fiscal	<u>1.170.586</u>
Pérdidas fiscales trasladables de fuente extraterritorial (años anteriores)	<u>(202.962)</u>
Enriquecimiento fiscal gravable estimado	<u>1.170.586</u>
Impuesto sobre la renta del 2009	<u>370.500</u>

b) Impuesto sobre la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2009 la gerencia de BANGENTE determinó y evaluó el registro de impuesto sobre la renta diferido por Bs. 371.835. Al 30 de junio de 2010, con base en sus estimaciones de proyecciones fiscales futuras, BANGENTE registró dicho monto en los resultados del semestre.

15. Gastos Generales y Administrativos y Otros Ingresos Operativos

Los gastos generales y administrativos y los otros ingresos operativos comprenden lo siguiente:

	Semestres finalizados el	
	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
(En bolívares)		
Gastos generales y administrativos		
Gastos por servicios externos	3.512.212	3.202.594
Gastos de traslado y comunicaciones	1.483.927	811.782
Gastos de alquiler de bienes	1.253.893	1.180.679
Mantenimiento y reparaciones	923.622	498.746
Impuestos y contribuciones	678.661	900.442
Amortización de gastos diferidos (Nota 10)	648.873	772.545
Depreciación y desvalorización de bienes de uso (Nota 9)	555.047	562.049
Otros gastos generales diversos	365.461	416.104
Papelaría y efectos de escritorio	364.895	245.985
Gastos de remodelaciones y otros	267.310	333.935
Publicidad y propaganda	94.259	51.521
Gastos de seguro	<u>23.218</u>	<u>30.656</u>
	<u>10.171.378</u>	<u>9.007.038</u>
Otros ingresos operativos		
Ingresos por servicios de desarrollo microempresarial (Notas 6 y 2-i)	16.867.977	17.503.548
Comisiones por administración de pólizas de seguros (Nota 10)	2.854.235	1.667.576
Ganancia neta por valoración y venta de títulos valores (Notas 5 y 18)	2.825.282	5.199.333
Comisión por mantenimiento de cuentas	959.611	884.484
Otras comisiones y otros ingresos	<u>496.245</u>	<u>695.450</u>
	<u>24.003.350</u>	<u>25.950.391</u>

16. Cuentas de Orden

Las cuentas de orden comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
(En bolívares)		
Otras cuentas de orden deudoras		
Garantías recibidas	757.495.964	681.314.948
Otras cuentas de registro		
Créditos desincorporados por incobrables	30.628.173	25.432.074
Rendimientos por cobrar (Nota 6)	200.537	213.532
Otras cuentas de registros	<u>161.813</u>	<u>5.252</u>
	<u>788.486.487</u>	<u>706.965.806</u>

Al 30 de junio de 2010 BANGENTE mantiene créditos mancomunados e individuales desincorporados por incobrables por Bs 30.628.173 (Bs 25.432.074 al 31 de diciembre de 2009).

17. Patrimonio

a) Capital social

El 6 de agosto de 2009 se publicó en la Gaceta Oficial N° 39.236 la Resolución N° 345.09, en la cual se indican los niveles mínimos de capital para la constitución y funcionamiento de los bancos, entidades de ahorro y préstamos, casas de cambio, otras instituciones financieras y demás empresas regidas por la Ley General de Bancos. En la misma, se establece un capital mínimo para los bancos de desarrollo microempresarial por Bs 12.000.000 y para ello podrá capitalizar el saldo del superávit restringido mostrado al 30 de junio de 2009; si dicho saldo no fuese suficiente para cumplir con el monto mínimo de capital requerido, el monto faltante deberá ser aportado en efectivo por los accionistas de BANGENTE. Posteriormente, en la Resolución N° 241-10 publicada en la Gaceta Oficial N° 39.425 del 17 de mayo de 2010, la Superintendencia de Bancos señaló que el capital mínimo requerido podrá ser alcanzado con dinero en efectivo o mediante la capitalización de los resultados acumulados mantenidos al 31 de diciembre de 2009.

Al 30 de junio de 2010 BANGENTE cumple con los requerimientos de capital mínimo establecidos según la normativa vigente.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el capital social suscrito y pagado de BANGENTE es de Bs 23.800.000, y está constituido por 23.800.000 acciones, con un valor nominal de Bs 1 cada una. Las acciones representativas del capital social tienen igual valor y conceden a los accionistas iguales derechos, salvo para la elección de los miembros de la Junta Directiva.

Los títulos de las acciones suscritas por los accionistas, al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, se identifican como acciones nominativas no convertibles al portador en la siguiente forma:

Accionistas	30 de junio de 2010		31 de diciembre de 2009	
	Número de acciones	Porcentaje de participación	Número de acciones	Porcentaje de participación
Banco del Caribe, C.A., Banco Universal	21.258.604	89,32	21.258.604	89,32
Centro al Servicio de la Acción Popular, CESAP	2.389.396	10,04	2.389.396	10,04
Acción Gateway Fund, L.L.C.	152.000	0,64	152.000	0,64
	<u>23.800.000</u>	<u>100,00</u>	<u>23.800.000</u>	<u>100,00</u>

b) Resultados acumulados y reservas

La Superintendencia de Bancos, en el Oficio N° SBIF-DSB-II-GGTE-GEE-08137 de fecha 4 de junio de 2009, autorizó a BANGENTE el aumento de capital social aprobado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 2009, por la cantidad de Bs 10.000.000 de la siguiente manera: a) Bs 4.675.000 con la capitalización del superávit por aplicar que existe al 31 de diciembre de 2008 y b) Bs 5.325.000 con la capitalización del superávit restringido que existe al 31 de diciembre de 2008. Al 31 de diciembre de 2009 dicho aporte fue capitalizado.

BANGENTE, de acuerdo con las disposiciones establecidas en sus estatutos y en la Ley General de Bancos, registra semestralmente un apartado para reserva legal equivalente al 20% de la utilidad neta semestral hasta alcanzar el 50% del capital social. Cuando el monto de reserva legal haya alcanzado este límite, BANGENTE debe registrar como apartado para reserva legal el 10% de la utilidad neta semestral hasta alcanzar el 100% del capital social.

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Bancos, en el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, BANGENTE reclasificó a la cuenta de Superávit restringido Bs 1.323.723 (Bs 1.870.740 durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009), equivalentes al 50% del resultado del semestre, neto de apartado para reserva legal. Los montos incluidos en la cuenta de Superávit restringido por este concepto no estarán disponibles para el pago de dividendos en efectivo y sólo podrán ser utilizados para aumentos del capital social.

c) Índices de capital de riesgo

Los índices mantenidos por BANGENTE y requeridos, de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Bancos, han sido calculados con base en las cifras presentadas en los estados financieros de BANGENTE, y se indican a continuación:

Requerido	%	30 de junio	31 de diciembre
		de 2010	de 2009
		Índice mantenido	
		%	%
Capital de riesgo - Global	12	30,60	29,44
Patrimonio/Activos totales	8	14,76	14,76

18. Saldos y Transacciones con Accionistas, Empresas e Instituciones Relacionadas

BANGENTE forma parte del Grupo Financiero BanCaribe. Por la naturaleza de su negocio, BANGENTE efectúa transacciones mercantiles y mantiene saldos importantes con empresas que forman parte del referido Grupo. Debido a estas relaciones, es posible que algunas de estas transacciones podrían resultar en términos que no fueran los mismos a aquéllos que resultarían de transacciones con empresas no relacionadas entre sí.

A continuación se presenta un resumen de los principales saldos y transacciones que mantiene BANGENTE con accionistas, empresas e instituciones relacionadas:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Activo		
Disponibilidades	7.741.516	934.930
Otros activos	<u>55.140</u>	<u>83.011</u>
Total activo	<u>7.796.656</u>	<u>1.017.941</u>
Pasivo		
Captaciones del público	10.882.489	882.241
Otros financiamientos obtenidos	77.000.000	66.000.000
Intereses y comisiones por pagar	764.760	774.662
Acumulaciones y otros pasivos	<u>31.478</u>	<u>142.891</u>
Total pasivo	<u>88.678.727</u>	<u>67.799.794</u>

30 de junio de 2010
31 de diciembre de 2009
(En bolívares)

Ingresos y egresos

Gastos financieros	(3.358.421)	(2.774.669)
Ingresos financieros	-	1.126
Otros ingresos operativos	1.241.906	826.442
Otros gastos operativos	-	(17.735)
Gastos generales y administrativos	<u>(1.998.671)</u>	<u>(1.637.308)</u>
Egresos netos	<u>(4.115.186)</u>	<u>(3.602.144)</u>

a) Disponibilidades

El saldo de la cuenta de Bancos y otras instituciones financieras del país por Bs 7.739.963 (Bs 933.294 al 31 de diciembre de 2009) corresponde a depósitos a la vista en Banco del Caribe, C.A., Banco Universal (Bancaribe), y el saldo de la cuenta de Bancos y corresponsales del exterior por US\$362, equivalentes a Bs 1.553 (US\$763 al 31 de diciembre de 2009) corresponde a depósitos a la vista en BanCaribe Curacao Bank, N.V.

b) Otros activos

Al 30 de junio de 2010 BANGENTE mantiene cuentas por cobrar a Bancaribe por Bs 55.140 (Bs 83.011 al 31 de diciembre de 2009), correspondientes a comisiones por cobrar por cajeros automáticos y otros servicios prestados.

c) Captaciones del público

Al 30 de junio de 2010 el grupo Captaciones del público incluye obligaciones quirografarias por Bs 882.000 y Bs 10.000.000, mantenidos por Bancaribe, con intereses anuales de 16,94% y 15,84%, y vencimientos en julio de 2010 y enero de 2012, respectivamente. Al 30 de junio de 2010 se encuentran pendientes de pago Bs 318.787, por concepto de intereses que se presentan en el grupo Intereses y comisiones por pagar; el grupo Gastos financieros para el semestre finalizado el 30 de junio de 2010 incluye gastos de intereses por Bs 731.055.

Al 31 de diciembre de 2009 el grupo Captaciones del público incluye obligaciones quirografarias por Bs 882.241, mantenidos por Bancaribe Casa de Bolsa, con un interés anual del 18,61% y vencimiento en julio de 2010. Al 31 de diciembre de 2009 se encuentran pendientes de pago Bs 32.787, por concepto de intereses que se presentan en el grupo Intereses y comisiones por pagar; para el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009, el grupo Gastos financieros incluye gastos de intereses por Bs 75.933.

d) Otros financiamientos obtenidos

Al 30 de junio de 2010 el grupo Otros financiamientos obtenidos incluye certificados de microcréditos por Bs 77.000.000, mantenidos por Bancaribe, con intereses anuales entre el 5% y 6%, y vencimientos entre julio y octubre de 2010 (Bs 66.000.000, con intereses anuales entre el 7% y 10%, y vencimientos entre enero y marzo de 2010, al 31 de diciembre de 2009). Al 30 de junio de 2010 se encuentran pendientes de pago Bs 445.972 por concepto de intereses, que se presentan en el grupo Intereses y comisiones por pagar (Bs 741.875 por el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009) y del semestre finalizado el 30 de junio de 2010 el grupo Gastos financieros incluye gastos de intereses por certificados de microcréditos por Bs 2.455.922 (al 31 de diciembre de 2009 incluye gastos de intereses por colocaciones overnight y certificados de microcrédito por Bs 1.889 y Bs 2.696.847, respectivamente).

e) Acumulaciones y otros pasivos

Al 30 de junio de 2010 BANGENTE mantiene saldo correspondiente a dietas por pagar con Acción Internacional por Bs 11.970 (Bs 116.735 y Bs 7.617 correspondientes por servicios de asesoría y dietas por pagar con acción internacional, respectivamente, al 31 de diciembre de 2009). Asimismo, BANGENTE mantiene saldos pendientes por servicios de compensación y digitalización de firmas a Bancaribe por Bs 19.508 (Bs 18.539 durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009).

f) Otros ingresos operativos

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, BANGENTE registró, en la cuenta de Otros ingresos operativos, ganancias por Bs 1.241.906 (Bs 826.442 durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009), producto de la venta de títulos valores a Bancaribe, a valores de mercado.

g) Otros gastos operativos

Al 31 de diciembre de 2009 BANGENTE registró, en la cuenta de Otros gastos operativos, pérdidas por Bs 17.735, producto de la venta de títulos valores para negociar a Bancaribe, a valores de mercado.

h) Gastos generales y administrativos

En junio de 1999 BANGENTE suscribió un contrato de servicios con Bancaribe, mediante el cual éste se obliga a prestarle servicios de contabilidad, auditoría interna, taquilla, depósitos, compensación, recursos humanos y nómina, entre otros. Como contraprestación, BANGENTE se obliga a pagarle a Bancaribe un monto fijo mensual establecido en dicho contrato y un monto variable según las condiciones predeterminadas en el mismo. Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, BANGENTE registró gastos, por este concepto, por Bs 1.082.261 y Bs 656.544, respectivamente, que se presentan en el estado de resultados en el grupo Gastos generales y administrativos.

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, BANGENTE registró gastos por alquiler de fotocopiadora a Bancaribe por Bs 285.107 (durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009 BANGENTE registró gastos por alquiler de fotocopiadora y papelería a Bancaribe por Bs 148.575 y Bs 27.884, respectivamente), registrados en la cuenta de Gastos generales y administrativos, así como gastos de tercerización con Acción Internacional por Bs 14.544 (Bs 286.396 al 31 de diciembre de 2009).

BANGENTE ha suscrito contratos de alquileres con Bancaribe e Inversiones Bandelcar, S.A. por varios locales, en los cuales funcionan las agencias de BANGENTE. Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el grupo Gastos generales y administrativos incluye Bs 457.634 y Bs 509.534, respectivamente, por este concepto.

19. Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria

El Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (FOGADE) cuenta con los aportes de las instituciones financieras venezolanas regidas por la Ley General de Bancos. FOGADE tiene por objeto, entre otros, garantizar los depósitos del público realizados en estas instituciones, hasta por un monto determinado por depositante.

A partir del semestre a finalizar el 31 de diciembre de 2010, el monto correspondiente al aporte de cada semestre será el 0,75% de los depósitos del público. Para el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, esta alícuota fue del 0,5% de los depósitos del público (0,25% de los depósitos del público al 31 de diciembre de 2009), calculado de acuerdo con un instructivo emitido por FOGADE, y se paga en seis cuotas mensuales. Dicho aporte se presenta en el grupo Gastos de transformación.

20. Aporte Especial a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras

La Ley General de Bancos establece un aporte especial a ser pagado por los bancos e instituciones financieras venezolanas regidas por dicha Ley para el respaldo de las operaciones de la Superintendencia de Bancos.

El monto correspondiente al aporte semestral, al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, se basa en el 0,6 por mil del promedio de los activos de BANGENTE y se paga mensualmente. Este aporte se presenta dentro del grupo Gastos de transformación.

21. Encaje Legal

El encaje legal en Venezuela es del 17% sobre las captaciones totales y sobre otras obligaciones pasivas, exceptuando las obligaciones con el BCV, FOGADE y otras instituciones financieras. El encaje para las captaciones u operaciones pasivas tanto en moneda nacional como en moneda extranjera debe constituirse en bolívares. Para los incrementos marginales de los depósitos a partir de julio de 2006 el encaje es del 23% (25% hasta el 29 de noviembre de 2009). Los fondos mantenidos en razón de encaje legal no devengan intereses a favor del Banco.

El 17 de julio de 2009 el BCV emitió la Resolución N° 09-07-01, en la cual estableció que los bancos de desarrollo, que tengan por objeto exclusivo fomentar, financiar o promover las actividades microfinancieras sustentadas en la iniciativa pública o privada, tanto en las zonas urbanas como rurales, y cuyo índice de intermediación crediticia sea mínimo de un 70%, calculado según el último balance de publicación, deberán mantener un encaje mínimo del 12% del monto total de la Base de Reserva de Obligaciones Netas y del monto total correspondiente al Saldo Marginal. Al 30 de junio de 2010, BANGENTE mantiene un índice de intermediación crediticia del 107% y un encaje legal del 12% (104% y 12%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2009).

22. Vencimiento de Activos y Pasivos Financieros

A continuación se presenta un detalle de los vencimientos aproximados de activos y pasivos financieros:

	30 de junio de 2010					
	Vencimientos					
	31 de diciembre de 2010	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2012	Mayor a diciembre de 2012
	(En bolívares)					
Activo						
Disponibilidades	24.952.547	-	-	-	-	24.952.547
Inversiones en títulos valores	9.986.791	-	-	-	-	9.986.791
Cartera de créditos	98.178.424	110.284.642	2.550.200	3.138.482	224.514	218.889.161
Intereses y comisiones por cobrar	2.547.481	-	-	-	-	2.547.481
	<u>135.665.243</u>	<u>110.284.642</u>	<u>2.550.200</u>	<u>3.138.482</u>	<u>224.514</u>	<u>256.375.980</u>
Pasivo						
Captaciones del público	102.360.210	-	-	9.000.000	-	111.360.210
Otros financiamientos obtenidos	83.652.063	-	-	10.000.000	-	93.652.063
Intereses y comisiones por pagar	1.556.206	-	-	-	-	1.556.206
	<u>187.568.479</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>19.000.000</u>	<u>-</u>	<u>206.568.479</u>
	31 de diciembre de 2009					
	Vencimientos					
	31 de diciembre de 2009	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2010	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2011	Mayor a diciembre de 2011
	(En bolívares)					
Activo						
Disponibilidades	14.413.645	-	-	-	-	14.413.645
Inversiones en títulos valores	22.147.234	-	-	-	-	22.147.234
Cartera de créditos	93.811.295	106.776.942	2.724.459	2.227.018	424.535	207.473.856
Intereses y comisiones por cobrar	2.658.668	-	-	-	-	2.658.668
	<u>133.030.842</u>	<u>106.776.942</u>	<u>2.724.459</u>	<u>2.227.018</u>	<u>424.535</u>	<u>246.693.403</u>
Pasivo						
Captaciones del público	91.110.516	-	-	-	7.000.000	98.110.516
Otros financiamientos obtenidos	102.116.718	-	-	-	-	102.116.718
Intereses y comisiones por pagar	1.789.065	-	-	-	-	1.789.065
	<u>195.016.299</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7.000.000</u>	<u>202.016.299</u>

23. Valor Razonable de Instrumentos Financieros

El valor razonable de mercado de un instrumento financiero se define como el monto por el cual dicho instrumento pudiera ser intercambiado entre dos partes interesadas, en condiciones normales distintas a una venta forzada o por liquidación. Para aquellos instrumentos financieros sin un valor específico de mercado disponible se ha estimado como valor razonable de mercado, el valor presente del flujo de efectivo futuro del instrumento financiero o se han usado algunas otras técnicas de valoración. Estas técnicas son sustancialmente subjetivas y están afectadas significativamente por las premisas usadas, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos futuros de caja y expectativas de pagos anticipados. BANGENTE no ha identificado instrumentos calificables como derivados. BANGENTE reconoce las transacciones con instrumentos financieros en la fecha de la negociación.

Adicionalmente, los valores razonables de mercado no pretenden estimar el valor de otros negocios generadores de ingresos ni de actividades de negocios futuros, es decir, no representan el valor de BANGENTE como una empresa en marcha. El valor razonable de mercado estimado de los instrumentos financieros de BANGENTE, su saldo en libros, las principales premisas asumidas, y la metodología usada para estimar los valores razonables de mercado se presentan a continuación:

	30 de junio de 2010		31 de diciembre de 2009	
	Saldo en libros	Valor de mercado estimado (En bolívares)	Saldo en libros	Valor de mercado estimado
Activo				
Disponibilidades, neto	24.952.547	24.952.547	14.325.436	14.325.436
Inversiones en títulos valores	9.986.791	9.986.791	22.147.234	22.147.234
Cartera de créditos, neta	210.923.135	210.923.135	199.621.625	199.621.625
Intereses y comisiones por cobrar, neto	2.278.172	2.278.172	2.391.983	2.391.983
	<u>248.140.645</u>	<u>248.140.645</u>	<u>238.486.278</u>	<u>238.486.278</u>
Pasivo				
Captaciones del público	111.360.210	111.360.210	98.110.516	98.110.516
Otros financiamientos obtenidos	93.652.063	93.652.063	102.116.718	102.116.718
Intereses y comisiones por pagar	1.556.206	1.556.206	1.789.065	1.789.065
	<u>206.568.479</u>	<u>206.568.479</u>	<u>202.016.299</u>	<u>202.016.299</u>

A continuación se presenta un resumen de los métodos y premisas más significativos, usados en la estimación de valores razonables de mercado de los instrumentos financieros:

Instrumentos financieros a corto plazo

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido presentados a su valor en libros incluido en el balance general, el cual no difiere significativamente de su valor razonable de mercado, dado al relativamente corto período de vencimiento de estos instrumentos. Esta categoría incluye las disponibilidades, las captaciones del público sin vencimiento definido y con vencimiento a corto plazo, los otros financiamientos obtenidos y las comisiones e intereses por cobrar y por pagar.

Inversiones en títulos valores

El valor razonable de mercado de las inversiones en títulos valores fue determinado usando sus precios específicos de mercado, precios de referencia determinados por las operaciones de compra y venta en el mercado secundario, precios específicos de mercado de instrumentos financieros con características similares o el flujo de efectivo futuro de los títulos valores, Nota 5.

Cartera de créditos

La mayor parte de la cartera de créditos devenga intereses a tasas variables que son revisadas con frecuencia. Como consecuencia de lo anterior y de las provisiones constituidas para riesgos de incobrabilidad en la cartera de créditos, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dicha cartera de créditos se aproxima a su valor razonable de mercado.

24. Límites Legales para el Otorgamiento de Créditos e Inversiones

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, BANGENTE no mantiene inversiones y créditos que excedan las limitaciones establecidas en el Artículo N° 185 de la Ley General de Bancos.

25. Estados Financieros en Valores Actualizados por los Efectos de la Inflación, Presentados como Información Complementaria

A continuación se presentan, como información complementaria, los estados financieros estatutarios de BANGENTE, expresados en valores actualizados por los efectos de la inflación:

Balance General - Complementario 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009

	30 de junio de 2010 (En bolívares constantes al 30 de junio de 2010)	31 de diciembre de 2009
Activo		
Disponibilidades	<u>24.952.547</u>	<u>16.721.508</u>
Efectivo	9.400	5.544
Banco Central de Venezuela	16.547.590	15.494.359
Bancos y otras instituciones financieras del país	8.394.004	1.322.658
Bancos y corresponsales del exterior	1.553	1.910
(Provisión para disponibilidades)	-	(102.963)
Inversiones en títulos valores	<u>9.986.791</u>	<u>25.851.581</u>
Inversiones en títulos valores para negociar	9.976.791	25.839.908
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	10.000	11.673
Cartera de créditos	<u>210.923.134</u>	<u>233.010.337</u>
Créditos vigentes	214.049.060	236.361.659
Créditos reestructurados	426.541	716.619
Créditos vencidos	4.413.561	5.097.654
(Provisión para cartera de créditos)	(7.966.028)	(9.165.595)
Intereses y comisiones por cobrar	<u>2.278.172</u>	<u>2.792.066</u>
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	4.612	-
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	2.542.869	3.103.357
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(269.309)	(311.291)
Bienes realizables	<u>53.108</u>	<u>87.639</u>
Bienes de uso	<u>6.559.573</u>	<u>6.409.287</u>
Otros activos	<u>7.046.900</u>	<u>8.173.229</u>
Total activo	<u>261.800.225</u>	<u>293.045.647</u>
Pasivo y Patrimonio		
Captaciones del público	<u>111.360.210</u>	<u>114.520.481</u>
Depósitos en cuentas corrientes	<u>59.292.379</u>	<u>58.803.343</u>
Depósitos en cuentas corrientes no remuneradas	58.036.560	57.647.006
Depósitos en cuentas corrientes remuneradas	1.255.819	1.156.337
Depósitos de ahorro	19.641.743	20.713.594
Depósitos a plazo	3.836.085	4.154.430
Títulos valores emitidos por la Institución	23.000.000	24.512.460
Captaciones del público restringidas	5.590.003	6.336.654
Otros financiamientos obtenidos	<u>93.652.063</u>	<u>119.196.760</u>
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	82.652.063	118.029.500
Obligaciones con instituciones financieras del país a más de un año	11.000.000	1.167.260
Intereses y comisiones por pagar	<u>1.556.206</u>	<u>2.088.304</u>
Gastos por pagar por captaciones del público	747.240	758.019
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	808.966	1.330.285
Acumulaciones y otros pasivos	<u>14.885.033</u>	<u>14.583.057</u>
Total pasivo	<u>221.453.512</u>	<u>250.388.602</u>
Patrimonio		
Capital social actualizado, equivalente al capital social nominal de Bs 23,80 millones	63.805.560	63.805.560
Reservas de capital	12.380.779	13.042.641
Ajuste al patrimonio	1.005	-
Resultados acumulados, incluye resultado acumulado monetario	<u>(35.840.631)</u>	<u>(34.191.156)</u>
Total patrimonio	<u>40.346.713</u>	<u>42.657.045</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>261.800.225</u>	<u>293.045.647</u>
Cuentas de orden		
Otras cuentas de orden deudoras	<u>788.486.487</u>	<u>825.212.907</u>

Estado de Resultados - Complementario
Semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares constantes al 30 de junio de 2010)	
Ingresos financieros	<u>25.527.875</u>	<u>30.205.963</u>
Ingresos por disponibilidades	26	30
Ingresos por inversiones en títulos valores	205.866	1.446
Ingresos por cartera de créditos	25.321.983	30.204.487
Gastos financieros	<u>(8.519.926)</u>	<u>(9.987.790)</u>
Gastos por captaciones del público	(3.730.419)	(4.335.758)
Gastos por otros financiamientos obtenidos	(4.789.507)	(5.652.032)
Margen financiero bruto	<u>17.007.949</u>	<u>20.218.173</u>
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	431.319	167.456
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	<u>(3.621.784)</u>	<u>(4.096.939)</u>
Margen financiero neto	<u>13.817.484</u>	<u>16.288.690</u>
Otros ingresos operativos	25.560.443	31.589.180
Otros gastos operativos	(57.227)	(3.813.218)
Margen de intermediación financiera	<u>39.320.700</u>	<u>44.064.652</u>
Gastos de transformación	<u>(37.447.654)</u>	<u>(40.102.152)</u>
Gastos de personal	(25.005.457)	(27.607.751)
Gastos generales y administrativos	(11.843.745)	(12.052.248)
Aporte al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	(439.387)	(258.385)
Aporte a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	<u>(159.065)</u>	<u>(183.768)</u>

30 de junio 31 de diciembre
de 2010 de 2009
(En bolívares constantes
al 30 de junio de 2010)

Margen operativo bruto	<u>1.873.046</u>	<u>3.962.500</u>
Ingresos por bienes realizables	-	25.245
Ingresos operativos varios	1.734.233	1.334.931
Gastos por bienes realizables	(104.996)	(105.092)
Gastos operativos varios	<u>(473.788)</u>	<u>(688.170)</u>
Margen operativo neto	<u>3.028.495</u>	<u>4.529.414</u>
Ingresos extraordinarios	-	3.405
Gastos extraordinarios	<u>(43.203)</u>	<u>-</u>
Resultado bruto antes de impuesto y resultado monetario	2.985.292	4.532.819
Impuesto sobre la renta	<u>(377.347)</u>	<u>-</u>
Resultado antes del resultado monetario	2.607.945	4.532.819
Resultado monetario neto	<u>(4.919.282)</u>	<u>(3.538.224)</u>
Resultado neto	<u>(2.311.337)</u>	<u>994.595</u>

Estado de Cambios en el Patrimonio - Complementario
Semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009

	Capital social			Resultado de capital	Resultado acumulado	Ajuste patrimonio	Total
	Nominal	Actualización	Total				
	(En bolívares constantes al 30 de junio de 2010)						
Saldos al 30 de junio de 2009	13.800.000	33.331.753	47.131.753	11.950.821	(17.420.124)	-	41.662.450
Aporte por capitalizar	10.000.000	6.673.807	16.673.807	-	(16.673.807)	-	-
Resultado neto del semestre	-	-	-	-	994.595	-	994.595
Apartado para reserva legal	-	-	-	<u>1.091.820</u>	<u>(1.091.820)</u>	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	23.800.000	40.005.560	63.805.560	13.042.641	(34.191.156)	-	42.657.045
Resultado neto del semestre	-	-	-	-	(2.311.337)	-	(2.311.337)
Ajuste al patrimonio	-	-	-	-	-	1.005	1.005
Apartado para reserva legal	-	-	-	<u>(661.862)</u>	<u>661.862</u>	-	-
Saldos al 30 de junio de 2010	<u>23.800.000</u>	<u>40.005.560</u>	<u>63.805.560</u>	<u>12.380.779</u>	<u>(35.840.631)</u>	<u>1.005</u>	<u>40.346.713</u>

Estado de Flujos de Efectivo - Complementario
Semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares constantes al 30 de junio de 2010)	
Flujos de efectivo por actividades operacionales		
Resultado neto del semestre	(2.311.337)	994.595
Ajustes para conciliar el resultado neto del semestre con el efectivo neto proveniente de actividades operacionales		
Gastos por incobrabilidad de		
Cartera de créditos	3.459.897	3.960.471
Intereses y comisiones por cobrar	161.887	136.468
Liberación de impuesto sobre la renta diferido activo	377.347	-
Depreciación y amortización	2.352.731	2.785.959
Provisión otros activos	82.319	-
Provisión para indemnizaciones laborales	2.411.790	5.103.237
Abonos al fideicomiso y pagos de indemnizaciones laborales	(2.408.473)	(1.684.694)
Variación neta de		
Intereses y comisiones por cobrar	352.007	382.638
Otros activos	(439.745)	(1.755.912)
Intereses y comisiones por pagar	(532.098)	(616.509)
Acumulaciones y otros pasivos	298.659	(8.023.166)
Efectivo neto proveniente de actividades operacionales	<u>3.804.984</u>	<u>1.283.087</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		
Variación neta de		
Captaciones del público	(3.160.271)	(21.995.135)
Otros financiamientos obtenidos	(25.544.697)	(1.532.517)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	<u>(28.704.968)</u>	<u>(23.527.652)</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Créditos otorgados	(244.418.429)	(277.888.152)
Créditos cobrados	243.045.736	302.046.974
Variación neta de		
Inversiones en títulos valores para negociar	15.863.117	(16.718.869)
Inversiones disponibles para la venta	1.673	1.513
Bienes realizables	(70.465)	2.281
Bienes de uso	(1.153.604)	(558.582)
Mejoras a propiedades arrendadas	(138.010)	118.783
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	<u>33.130.018</u>	<u>7.003.948</u>
Disponibilidades		
Variación neta	8.230.034	(15.240.617)
Al inicio del semestre	16.721.508	31.962.125
Ajuste por diferencial cambiario	1.005	-
Al final del semestre	<u>24.952.547</u>	<u>16.721.508</u>
Información complementaria		
Resultado monetario neto		
En actividades		
Operacionales	817.504	1.761.689
De financiamiento	33.490.007	29.513.932
De inversión	(36.830.673)	(31.146.804)
Por tenencia de efectivo	(2.396.120)	(3.667.041)
	<u>(4.919.282)</u>	<u>(3.538.224)</u>
Información complementaria		
Desincorporación de créditos, intereses y comisiones por cobrar considerados incobrables	<u>3.288.713</u>	<u>6.017.563</u>
Reclasificación de provisiones de otros pasivos a otros pasivos	<u>81.561</u>	<u>-</u>

A continuación se presenta un resumen de las principales bases utilizadas para la preparación de los estados financieros de BANGENTE, ajustados por los efectos de la inflación:

La contabilidad en inflación

La información financiera complementaria, ajustada por los efectos de la inflación, ha sido preparada con base en la Declaración revisada de Principios de Contabilidad N° 10 (DPC 10) "Normas para la elaboración de los estados financieros ajustados por los efectos de la inflación".

El propósito de la actualización de los estados financieros de BANGENTE por los efectos de la inflación, mediante la utilización del método del Nivel General de Precios (NGP), es presentar dichos estados financieros en una moneda del mismo poder adquisitivo, de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Area Metropolitana de Caracas, publicado por el BCV. Por consiguiente, los estados financieros de BANGENTE, actualizados por los efectos de la inflación al 30 de junio de 2010, no pretenden representar valores de mercado o de realización de los activos no monetarios, los cuales normalmente variarán con respecto a los valores actualizados con base en índices de precios. Para fines comparativos, los estados financieros complementarios al 31 de diciembre de 2009 están expresados en bolívares de poder adquisitivo al 30 de junio de 2010.

Porcentaje de inflación

El porcentaje de inflación correspondiente al semestre finalizado el 30 de junio de 2010 fue del 16,73% (12,96% por el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2010).

A continuación se resumen los IPC del primer semestre del 2010 y segundo semestre del 2009:

Primer semestre del 2010	
IPC	
Enero	171,4
Febrero	174,0
Marzo	178,2
Abril	187,5
Mayo	191,6
Junio	195,4
Segundo semestre del 2009	
IPC	
Julio	151,7
Agosto	154,8
Septiembre	158,8
Octubre	162,2
Noviembre	165,2
Diciembre	167,4

Activos y pasivos monetarios y resultado por posición monetaria

Los activos y pasivos monetarios, incluyendo los montos en moneda extranjera, por su naturaleza, están presentados en términos de poder adquisitivo al 30 de junio de 2010. El resultado por posición monetaria representa la pérdida o ganancia que se obtiene de mantener una posición monetaria neta activa o pasiva en un período inflacionario y se presenta por separado en el estado de resultados.

Bienes de uso

Los bienes de uso comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares constantes al 30 de junio de 2010)	
Mobiliario y equipos	16.976.761	15.834.078
Depreciación acumulada	<u>(10.417.188)</u>	<u>(9.424.791)</u>
	<u>6.559.573</u>	<u>6.409.287</u>

Bienes realizables

Los bienes realizables están presentados al costo de adquisición actualizado, menos su amortización acumulada.

Otros activos y otros pasivos no monetarios

Los otros activos (principalmente gastos diferidos) y otros pasivos (principalmente créditos diferidos) no monetarios han sido actualizados con base en sus fechas de origen y están presentados al costo de adquisición actualizado, utilizando el método del NGP.

Patrimonio

Todas las cuentas patrimoniales se presentan en moneda constante al 30 de junio de 2010, con base en el IPC de sus fechas de aporte u origen.

Resultados

Los ingresos, egresos y gastos operativos han sido ajustados, multiplicándolos por un factor calculado, dividiendo el IPC al 30 de junio de 2010 entre el IPC de las fechas en que se devengaron o causaron.

Los costos y gastos asociados con partidas no monetarias han sido ajustados en función de las partidas no monetarias, previamente actualizadas, con las cuales están asociados.

Estado demostrativo del resultado monetario neto

Para fines de análisis adicional a los estados financieros, a continuación se presenta el estado demostrativo del resultado monetario neto del semestre:

	Semestres finalizados el	
	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares constantes al 30 de junio de 2010)	
Posición monetaria neta activa al inicio del semestre	<u>26.136.170</u>	<u>29.520.692</u>
Más: Transacciones que aumentaron la posición monetaria neta		
Ingresos financieros	25.527.875	30.205.963
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	431.319	167.456
Otros ingresos operativos	<u>27.294.676</u>	<u>32.924.111</u>
Subtotal	<u>53.253.870</u>	<u>63.297.530</u>
Menos: Transacciones que disminuyeron la posición monetaria neta		
Adquisición de bienes de uso, neto	1.153.604	563.420
Adiciones a gastos diferidos, neto	215.788	524.540
Gastos financieros	8.519.926	9.987.790
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	3.621.784	4.096.939
Gastos de transformación y otros gastos operativos	33.895.177	47.971.139
Impuestos	<u>377.347</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>47.783.626</u>	<u>63.143.828</u>
Posición monetaria estimada neta activa al final del semestre	31.606.414	29.674.394
Posición monetaria real neta activa al final del semestre	<u>26.687.132</u>	<u>26.136.170</u>
Resultado monetario neto - pérdida	<u>4.919.282</u>	<u>3.538.224</u>

Indicadores financieros

Los indicadores financieros de BANGENTE, determinados con base en los estados financieros actualizados por los efectos de la inflación y de acuerdo con la Circular N° SBIF-GNR-DEST-8554 de fecha 22 de septiembre de 1999, emitida por la Superintendencia de Bancos, son los siguientes:

1.- Patrimonio

1.1.- $\frac{\text{(Patrimonio + Gestión operativa)}}{\text{Activo total}} \times 100 = 17.10\%$	1.2.- $\frac{\text{Activo improductivo}}{\text{(Patrimonio + Gestión operativa)}} \times 100 = 81.49\%$
--	---

2.- Solvencia bancaria y calidad de activos

2.1.- $\frac{\text{Provisión para cartera de créditos}}{\text{Cartera de créditos bruta}} \times 100 = 3.64\%$	2.2.- $\frac{\text{Cartera inmovilizada bruta}}{\text{Cartera de créditos bruta}} \times 100 = 2.02\%$
--	--

3.- Gestión administrativa

3.1.- $\frac{\text{(Gastos de personal + Gastos operativos)}}{\text{Activo productivo promedio}} \times 100 = 29,84\%$	3.2.- $\frac{\text{(Gastos de personal + Gastos operativos)}}{\text{Ingresos financieros}} \times 100 = 131.78\%$
--	---

4.- Rentabilidad

4.1.- $\frac{\text{Resultado neto}}{\text{Activo promedio}} \times 100 = 3.25\%$	4.2.- $\frac{\text{Resultado neto}}{\text{Patrimonio promedio}} \times 100 = 26.10\%$
--	---

5.- Liquidez

5.1.- $\frac{\text{Disponibilidades}}{\text{Captaciones del público}} \times 100 = 22.41\%$	5.2.- $\frac{\text{(Disponibilidades + Inversiones en títulos valores)}}{\text{Captaciones del público}} \times 100 = 31.37\%$
---	--